	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
	REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	

JOSÉ MIGUEL QUINTANA ZAPATA, DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.A.S	NUMERO DE CONTRATO: 1739-25
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL# 04 ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA:	CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE: ○ CUENTA DE COBRO ○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○ OTRO:

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICA O MAGNETICAS EVALUACIÓN

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL. PROCEDÓ A RADICAR A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD:

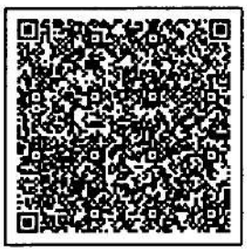
NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI

RECIBIDO DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD



TRASPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.A.S

NIT: 900557273-1 - Email: radiotaxiespecial@hotmail.com
CALLE 73 27 52 LOCAL 3 EDIFICIO PALMETTO CONDOMINIO
CLUB - Barrancabermeja - Santander
Cel: 3115317285
Actividad Económica: 4921
Régimen: Responsable Del Impuesto Sobre Las Ventas - IVA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° RTE - 12290

Resolución N° 18764095284359, Fecha Resolución 2025-07-07, Desde: 2025-07-07 - Hasta: 2027-07-07, Rango Autorizado RTE12001 - RTE30000
Fecha Generación: 2025-11-10 08:31:07-05:00 - Fecha Expedición: 2025-11-10 08:31:22

UUID (CUFE): 8f22ed7e5f37097de4f07566d321883fc42022e1d6bd4be337edb05be48437414c5525c77b7b7e73b4b0c246a41a438f

Razón Social: MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - NIT: 890201900-6 - Teléfono: 3183066820
Dirección: CR 5 50 43 Barrancabermeja Santander - Email: ana.gomez@barrancabermeja.gov.co

Fecha Vencimiento: 2025-12-10

Productos y Servicios - 1 Item

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	U. Medida	IVA %	Total Línea
1511	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE MISIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 24 DE OCTUBRE CONTRATO N1739-25	1	$82,883,335.00	ZZ	0.00	$82,883,335.00

Total a pagar: $ 82,883,335.00

Sub-Total Bruto:	**$82,883,335.00**
IVA:	**$0.00**
Total:	**$82,883,335.00**

Términos de Pago

Medio de Pago	Forma de Pago	Fecha pago Crédito
Transferencia Débito Bancaria	Crédito	2025-12-10

Observaciones

SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE MISIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 24 DE OCTUBRE CONTRATO N1739-25

Consignación Banco Davivienda Cuenta de ahorros N°146200082700

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BARRANCABERMEJA, SANTANDER, 10/11/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS** con **NIT 900.557.273-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 146200082700

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

ACTA PARCIAL/DE AVANCE No 04
CONTRATO No. 1739-25

CONTRATO N°	1739-25
CONTRATANTE	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.A.S
NIT	NIT. 900557273-1
REPRESENTANTE LEGAL	FABIANA DEL ROCIO AMAYA DOMINGUEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	No. 37.939.316 de Barrancabermeja
OBJETO:	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y TRANSPORTE FLUVIAL ESPECIAL PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
VALOR TOTAL	QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($532.502.610 COP)
DURACIÓN:	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal 25-02715 del 7 de mayo de 2025, con identificación presupuestal así:

CD	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO RUBRO	FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR
25-02715	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION, ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	Recursos propios	$ 35.202.600
25-02715	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION, ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		$ 497.300.010

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS, NÚMERO 2129 DE FECHA DE EXPEDICIÓN 07 DE MAYO DE 2025, EXPEDIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL PAA, EN LA QUE CONSTA QUE EL OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO.
SUPERVISOR:	JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA- DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO	25 JUNIO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	24 DICIEMBRE DE 2025

En Barrancabermeja, se reunieron el Dr. **JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.098.714.170, en calidad de Director de Servicios Administrativos del Distrito de Barrancabermeja, según Decreto de Nombramiento No. 104 del 17 de marzo de 2025 y acta de posesión No. 017 del 17 de marzo de 2025, quién actúa como Supervisor del Contrato electrónico **No. 1739-25**, por la otra parte, la empresa **TRANSPORTES**

RADIO TAXI ESPECIAL S.A.S NIT 900557273-1, representada legalmente por la señora **FABIANA DEL ROCIO AMAYA DOMINGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 37.939.316**, se reunieron a fin de suscribir el Acta Parcial/ de Avance No. 04 al Contrato No. 1739-25, además de la revisión satisfactoria del pago de seguridad social acorde al mes respectivo, dando cumplimiento a los parámetros legales y determinando el cumplimiento de acuerdo con las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que el contrato electrónico No. 1739-25 se suscribió el día 6 de junio de 2025 y se encuentra debidamente perfeccionado por las partes, dentro del proceso de selección abreviada SA-SI-002-2025 - CONTRATO No. 1739-25 cuyo objeto es **"SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y TRANSPORTE FLUVIAL ESPECIAL PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA".**

2. Que mediante Id garantía No. **CO1.WRT. 17283104** expedido el día 25 de junio de 2025, se realizó por parte de la Secretaría Jurídica del Distrito la aprobación de Garantía No. 56-46-101003346 bajo los amparos de cumplimiento, salarios y prestaciones sociales y calidad del servicio y No. 56-54-101000742 Responsabilidad civil extracontractual al Contrato N° 1739-25.

3. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

DCTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CEPAA	2129	07 de mayo de 2025	2.1.2.02.02.006	$ 532.502.610
CDP	25-02715	07 de mayo de 2025	2.1.2.02.02.006	$ 532.502.610
RP	25-04071	06 de junio de 2025	2.1.2.02.02.006	$ 532.502.610

4. Que el día veinticinco (25) de junio de veinticinco (2025), el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA y la **TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.A.S**, suscribieron acta de inicio.

5. Que la presente acta tomada como parcial/de Avance No. 04 corresponde al periodo del 25 de septiembre de 2025al 24 de octubre de 2025, y se expide con el fin de certificar el cumplimiento del **CONTRATO NO. 1739-25** y para realizar el desembolso de acuerdo con el alcance del objeto desarrollado por el contratista.

6. Que el supervisor del contrato de acuerdo con la información presentada en las planillas de resumen de pago de seguridad y parafiscales, realizó la verificación de los aportes a la seguridad social para dar trámite al pago del periodo Salud mes Octubre- Noviembre de 2025.

7. Que se suscribió la presente acta para dar cumplimiento a la forma de pago establecida en el contrato electrónico y anexo de condiciones.

8. Que se certifica que la cuenta de cobro y los documentos anexos son los mismos que están cargados en la plataforma SECOP II y los cuales corresponden al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1739-25, suscrito con la entidad **TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.A.S NIT 900557273-1**.

9. El contratista para el cobro de la ejecución del acta parcial/de avance No. 043 del contrato No. 1739-25, presentó la siguiente factura No. **RTE No. 12290 de fecha 10 de noviembre de 2025** por valor de **OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE ($82.883.335)**, dentro del periodo comprendido del 25 de septiembre al 24 de octubre de 2025.

RESUMEN DE EJECUCION

FICHA TÉCNICA						ACTA PARCIAL 4		
ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	UNIDAD	1	$ 16.576.667	$ 16.576.667	5	$ 16.576.667	$ 82.883.335
								$ 82.883.335

Que el presente valor se realizará con cargo al rubro presupuestal:

RP	VALOR DEL CONTRATO	EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.1	EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.2	EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.3	EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.4	VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO 1739-25	VALOR POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (Total ejecutado/valor total del contrato)
25-04071	$532.502.610	$82.883.335	$82.883.335	$82.883.335	$82.883.335	$331.533.340	$200.969.270	62,25%
SUMAS	$532.502.610	$82.883.335	$82.883.335	$82.883.335	$82.883.335	$331.533.340	$200.969.270	62,25%

RESUMEN DE DESEMBOLSOS

VALOR DEL CONTRATO	**$ 532.502.610**	
VALOR ACTA PARCIAL No.1 PAGADA		$ 82.883.335
VALOR ACTA PARCIAL No.2 PAGADA		$ 82.883.335
VALOR ACTA PARCIAL No.3 PAGADA		$ 82.883.335
VALOR ACTA PARCIAL No.4		$ 82.883.335
VALOR POR EJECUTAR		$ 200.969.270
SUMAS IGUALES	**$ 532.502.610**	**$ 532.502.610**

Se deja constancia que el Contratista manifiesta y da fe que los documentos e información allegada para soportar el cumplimiento parcial del contrato de prestación de servicios No. 1739-25.

El Director de Servicios Administrativos, en calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 1739-25, cuyo objeto es **"SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y TRANSPORTE FLUVIAL ESPECIAL PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA", CERTIFICA** el cumplimiento y entrega por parte del contratista **TRANSPORTE RADIO TAXI ESPECIAL SAS NIT 900557273-1,** del informe técnico y financiero de actividades, de conformidad con la NOTA

1, NOTA 2, NOTA 3, NOTA 4 DE LA CLÁUSULA OCTAVA. FORMA DE PAGO, Contrato 1739-25, respecto del Acta Parcial de Avance No. 04 de 2025.

En este estado, las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente acta parcial/de Avance No. 03 y dejamos constancia que los alcances, especificaciones técnicas, pólizas y seguros objeto del contrato establecidos dentro del contrato, se han cumplido de acuerdo con las necesidades de la prestación del servicio.

Para constancia de lo anterior firman por los que en ella intervienen. En Barrancabermeja, 26 NOV 2025,

POR EL DISTRITO,

JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA
Director de Servicios Administrativos – Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
Supervisor

POR EL CONTRATISTA,

FABIANA DEL ROCIO AMAYA DOMINGUEZ
C.C. 37.939.316
Rep. Legal **TRANSPORTE RADIO TAXI ESPECIAL SAS**
NIT 900557273-1

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos técnicos y financieros:	Luis Eduardo Cruz – Admón. Empresas DSA		Noviembre de 2025
Proyectó aspectos Contables:	Marisela Castro- Contadora DSA		Noviembre de 2025
Proyectó aspectos jurídicos:	Ivon Maritza Narváez – Abogado DSA		Noviembre de 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

INFORME PARCIAL No. 04 DE SUPERVISIÓN JURÍDICO, TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO 1739-25 SUBASTA INVERSA SA-SI-002-2025

CONTRATO N°	1739-25
CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS
NIT	NIT. 900557273-1
REPRESENTANTE LEGAL (S)	FABIANA DEL ROCIO AMAYA DOMINGUEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	37.939.316 BARRANCABERMEJA
OBJETO:	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y TRANSPORTE FLUVIAL ESPECIAL PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
VALOR TOTAL:	QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($532.502.610 COP)
DURACIÓN:	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO 25-02715 DEL 07 DE MAYO DE 2025, CON IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2.1.2.02.02.006, CONCEPTO COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIO DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA FUENTE DE FINANCIACIÓN – RECURSOS PROPIOS, POR VALOR DE QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS MCTE. ($532.502.610).
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS, NÚMERO 2129 DE FECHA DE EXPEDICIÓN 07 DE MAYO DE 2025, EXPEDIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL PAA, EN LA QUE CONSTA QUE EL OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO.
SUPERVISOR:	JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA- DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO	25 JUNIO DE 2025
FECHA TERMINACION	24 DICIEMBRE DE 2025

El presente informe parcial N° 04, de supervisión jurídica, técnico administrativo y financiero se realiza teniendo en cuenta los soportes presentados por el contratista, TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS de la aceptación de oferta del proceso SUBASTA INVERSA SA-SI-002-2025, Contrato N° 1739-25.

El contrato se suscribió el día 06 de junio de 2025, entre el Distrito de Barrancabermeja y TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS, representado legalmente por FABIANA

DEL ROCIO AMAYA DOMINGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 37.939.316 de Barrancabermeja (Santander).

Que mediante certificado CO1.WRT. 17283104 expedido el día 25 de junio de 2025, se realizó por parte de la Secretaría Jurídica del Distrito la aprobación de Garantía No. 56-46-101003346 bajo los amparos de cumplimiento, salarios y prestaciones sociales y calidad del servicio y No. 56-54-101000742 Responsabilidad civil extracontractual al Contrato N° 1739-25.

Que, de acuerdo con el acta de inicio, se fija como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del proceso SUBASTA INVERSA SA-SI-002-2025 para el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 1739-25, el veinticinco (25) de junio de dos mil veinticinco (2025).

Mediante artículo 2 del Decreto No. 198 del 5 de mayo de 2025 se modificó el artículo tercero del Decreto Distrital No. 106 de 2025:

> ***"Delegar en los Secretarios de Despacho, Directores, jefes de Oficina y los Gerentes del Sector Central del Distrito de Barrancabermeja la facultad ordenar el gasto correspondiente en los contratos y convenios o cualquier otro tipo negocial que hayan sido suscritos por el Secretario General o el Alcalde Distrital, con ocasión cumplimiento de la misión y funciones propias de cada dependencia con cargo al presupuesto de gastos de inversión o de funcionamiento. Esa atribución comprende la facultad de ejecutar, adicionar. prorrogar, modificar, suspender, reiniciar, aclarar, ceder. terminar, y liquidar los contratos, generar las órdenes de pago, expedir las decisiones relacionadas con el ejercicio de potestades excepcionales, y en general todos y cada uno de los demás actos administrativos que se requieran en desarrollo de la actividad contractual en todas sus etapas. que se adelanten en cumplimiento de la misión y funciones propias de cada dependencia con cargo al presupuesto de gastos de inversión o de funcionamiento".***

De acuerdo con lo anterior, la supervisión, vigilancia, seguimiento y verificación técnica, jurídica, administrativa y financiera de la ejecución y cumplimiento de la aceptación de oferta SUBASTA INVERSA SA-SI-002-2025, Contrato N°1739-25. quedará a cargo del Director de Servicios Administrativos.

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

1. ALCANCES

Que, en la carta de comunicación de aceptación de oferta del proceso SUBASTA INVERSA SA-SI-002-2025 para el contrato de prestación de servicios N° 1739-25 quedaron consignados los siguientes ALCANCES:

1. Prestar el servicio de transporte conforme a las especificaciones del proceso.
2. Contar con el número de vehículos y embarcaciones suficientes para cubrir las rutas estipuladas; equipados con medios de comunicación y con todos los documentos de los vehículos al día, impuestos y seguros.
3. Disponer de conductores idóneos para prestar este servicio.
4. Los conductores deben estar vinculados con la empresa y con la protección social exigida por la ley.
5. Se debe acreditar que tiene habilitación en el servicio público de transporte terrestre automotor especial y servicio de transporte fluvial, de acuerdo con la normatividad vigente.
6. Los proponentes deben acreditar el estado técnico-mecánico de todos los vehículos de su parque automotor, mediante certificados expedidos por un Centro de Diagnóstico Automotor, de que trata el artículo 53 de la ley 769 de 2002, certificado expedido anualmente.

7. Sí se trata de una empresa, unión temporal o consorcio a quien se adjudique el contrato de transporte especial, debe garantizar la prestación del servicio en los horarios establecidos sin perjudicar a los beneficiarios con retrasos o con adelantos en el horario de ingreso a la institución.
8. Para el cabal cumplimiento del objeto del contrato, el contratista que resulte seleccionado pondrá a disposición:

    a) Vehículos, en buen estado técnico mecánico, para el cubrimiento de las rutas autorizadas por el supervisor
    b) Disponer de personal de conductores idóneos para prestar este servicio.
    c) Cada vehículo debe contar con equipo de carretera y primeros auxilios.
    d) Todos los vehículos deben permanecer en perfectas condiciones mecánicas.
    e) Los vehículos deberán presentarse diariamente en óptimas condiciones de aseo y limpieza en su parte interior, como exterior.
    f) Los vehículos deben permanecer con los siguientes documentos al día y vigentes: Licencia de Tránsito (tarjeta de propiedad), SOAT, Certificado de Revisión Técnico-Mecánica y de Análisis de Emisión de Gases y Licencia de Conducción de los conductores.
    g) Las sillas de los vehículos deben contar con cinturones de seguridad cumpliendo con la Norma Técnica Colombiana adoptada por el Ministerio de Transporte.
    h) En ningún caso los vehículos podrán transitar a velocidades superiores a las establecidas para este servicio en la Ley 1239 de 2008 o en aquella que la adicione, modifique o sustituya.

9. En caso de que el (los) vehículo (s) contratado (s) no pueda (n) prestar el servicio por situaciones de fuerza mayor o caso fortuito ya se por ausencia del conductor, daño antes o durante el recorrido, mantenimiento, reparación, entre otros, el contratista seleccionado debe poner a disposición inmediata otro vehículo de iguales o mejores características u otro conductor, para garantizar la prestación del servicio. Así mismo la empresa deberá informar antes o durante el hecho al supervisor del contrato y presentar la documentación completa del nuevo vehículo y su conductor, para ser revisada y aprobada por el mismo.
10. La empresa contratista deberá garantizar a su cuenta y riesgo la revisión periódica y el mantenimiento preventivo de los vehículos con los cuales se prestará el servicio, con el fin de prever las posibles fallas que puedan surgir o que surjan durante la ejecución del contrato.
11. El contratista al seleccionar a los conductores debe garantizar que estos cumplan con los requisitos solicitados, que tengan licencia de conducción y antecedentes judiciales, fiscales vigentes. Estos documentos deberán ser presentados al supervisor del contrato al inicio del contrato y mantenerlos actualizados. El contratista deberá asignar un Coordinador General durante la ejecución del contrato, quien estará en comunicación permanente con el supervisor del contrato para verificar la ejecución del mismo y presentar los informes que se requieran. Así mismo, deberá garantizar que el comportamiento del conductor del vehículo se ajuste a los buenos modales, el decoro y debido respeto, por lo tanto, todo el personal debe disponer de excelentes relaciones humanas.
12. Los vehículos deberán estar disponibles de lunes a sábado hasta 12 horas de trabajo diarias.
    El supervisor del contrato determinará la forma como debe hacerse la programación de los vehículos y establecerá quien debe efectuarla.
13. La programación de los vehículos podrá efectuarse semanalmente. Cuando las necesidades del servicio lo requieran, el supervisor del contrato podrá variar la programación avisando al
    conductor o al contratista las modificaciones que se hagan. La cancelación de un servicio se efectuará, salvo imprevistos de última hora, el día anterior a aquel en que dicho servicio deba prestarse. Sólo se pagarán al contratista los servicios efectivamente prestados.
14. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.

15. Prestar el servicio de transporte fluvial especial en cumplimiento de las normas que rigen la materia y con los requisitos exigidos para operar este medio de transporte.
16. El transporte fluvial de pasajeros se efectuará en las embarcaciones que cumplan con las especificaciones que el Ministerio de Transporte determine, dentro de los cuales se cuenta las establecidas en la ley 1242 de 2008 y demás normatividad vigente dentro de las cuales se cuentan entre otras: Registro Nacional Fluvial, Patente de Navegación y Habilitación.
17. Las embarcaciones deberán contar con Instalaciones y elementos básicos para la comodidad de los pasajeros, tener carpa o encarrozada, sillas cómodas para su recorrido, contar con botiquín, Chalecos Salvavidas que deben ser entregados al personal al momento de embarcarse.
18. El contratista deberá contar con la disponibilidad de las embarcaciones para la prestación del servicio de transporte escolar fluvial de conformidad con las indicaciones dadas por el supervisor.
19. La embarcación deberá encontrarse en buen estado mecánico y mantenerse en óptimas condiciones de aseo.
20. El servicio de transporte fluvial deberá ser prestado por personal (conductor) idóneo para el desarrollo de esta actividad el cual deberá portar la licencia de tripulante de embarcaciones fluviales de conformidad con lo establecido en la ley 1242 de 2008.
21. Deben contar con la(s) Póliza(s) de seguridad de responsabilidad contractual y extracontractual que ampare los riesgos en que incurra la empresa, derivados de la prestación del servicio.
22. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que pudieren presentarse.
23. Realizar mensualmente los aportes a los Sistemas de Salud y Pensión, de conformidad con la normatividad vigente y anexar a los informes de ejecución la copia de los recibos correspondientes para autorización de pago por parte del Supervisor.
24. Responder por los trabajos asignados y presentar los informes sobres las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad que le sean requeridos.
25. Mantener informado al supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad.
26. Las demás que el Supervisor del contrato considere pertinentes, relacionadas al objeto contractual.

2. ESPECIFICACIONES Y/O CONDICIONES TÉCNICAS DEL OBJETO.

El contratista prestara el servicio al Distrito de Barrancabermeja, de conformidad con la descripción relacionada a continuación:

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO	CANTIDAD
Prestación del servicio de transporte terrestre de pasajeros	Prestación del servicio de transporte terrestre de personal, que incluye vehículo con conductor, combustible y demás gastos operativos necesarios para su funcionamiento, con base operativa en el municipio de Barrancabermeja. El servicio será prestado de lunes a sábado, con una disponibilidad de hasta 12 horas continuas o discontinuas, en zona urbana y rural de acuerdo con las necesidades del contratante. El vehículo deberá tener capacidad adecuada para el transporte de personal (según requerimientos del contrato), estar en óptimas condiciones mecánicas y contar con los documentos reglamentarios al día (SOAT, revisión técnico-mecánica, seguros, etc.). El servicio comprende recorridos tanto en zonas urbanas como rurales del municipio y áreas de influencia, con un recorrido máximo mensual de hasta 4.000 kilómetros. El conductor asignado deberá cumplir con la normativa vigente de tránsito y seguridad vial, contar con licencia de conducción válida para el tipo de vehículo utilizado y tener conocimiento de las vías de acceso en la región. Este servicio tiene como objetivo garantizar la movilidad eficiente y segura del personal para el desarrollo de actividades institucionales, operativas, técnicas, comunitarias o logísticas, de acuerdo con los requerimientos del plan de trabajo establecido por la entidad contratante. * Vehículo tipo camioneta doble cabina, modelo 2020 en adelante. * Tracción 4x2 o preferiblemente 4x4, apta para transitar en zonas urbanas y rurales, incluso en condiciones de terreno difícil. * Capacidad mínima para 5 pasajeros, incluyendo el conductor. * Espacio suficiente para carga liviana o equipos (en platón o baúl, según configuración).	Servicio / Mes	6	5

	* Aire acondicionado funcional y buen estado general de tapicería, carrocería y sistema eléctrico. Documentación Obligatoria del Vehículo: * Licencia de tránsito vigente. * SOAT actualizado. * Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes al día. * Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. * Afiliación a empresa de seguros o sistema de gestión de riesgos, en caso de incidentes o siniestros.			
Prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros	Servicio de transporte fluvial 100% dedicado y continuo, ida y regreso en embarcación con motor fuera de borda, con capacidad superior a 10 personas, con sus respectivas pólizas de seguro, patente de navegación, documentación exigida por autoridad fluvial y/o marítima vigente, permiso de los tripulantes, certificado de inspección técnica y matrícula, certificado de carga máxima de la embarcación, diario de navegación, motor con capacidad de acuerdo. con la ruta y las condiciones de navegabilidad de los afluentes, bomba y recipiente de achique, chaleco salvavidas por persona en buen estado, remos de emergencia, extintor de incendios, kit de herramientas, bandera roja de 40 x 60 cm, seguro de responsabilidad civil extracontractual, los medios de transporte fluvial deberán llevar izada en un lugar visible la bandera nacional y la identificación numerada que se determina en la ley 1242 de 2008, cumplir con el reglamento de luces y señales de navegación fluvial del código de navegación fluvial, pólizas vigentes exigidas en los reglamentos y la ley. Incluye combustible y motorista con el cumplimiento de los requisitos de ley. destinos: Ciénaga del Opón y sus Veredas, Corregimiento de San Rafael de Chucurí.	Servicio/Días	18	1

3. VALOR.

QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($532.502.610), equivalente a 409,62 SMLMV aproximadamente, incluido todos los demás costos directos, indirectos, deducciones, contribuciones, gastos, impuestos entre otros.

PROPUESTA ECONOMICA ACEPTADA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	SERVICIOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO DE SERVICIOS	VALOR TOTAL
1	Prestación del servicio de transporte terrestre de pasajeros	Servicio/Mes	6	5	$ 16.576.667	$ 497.300.010
2	Prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros	Servicio/Días	18	1	$ 1.955.700	$ 35.202.600
	TOTAL					**$532.502.610**

4. FORMA DE PAGO El Distrito de Barrancabermeja, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma:

A) El distrito de Barrancabermeja cancelará al contratista el servicio de transporte terrestre automotor especial de manera mensual, correspondiente al mes de servicio prestado y el servicio de transporte fluvial se cancelará de conformidad a los servicios prestados durante el mes. El pago de la totalidad del servicio se efectuará a través de: a) Actas parciales mensuales, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos del caso, siempre y cuando el contratista allegue los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago de la correspondiente acta parcial. b) Un acta final y de liquidación, previa presentación del informe de ejecución del servicio prestado, aprobado por el supervisor del contrato y suscrita el acta de liquidación.

El DISTRITO NO entregará anticipo al contratista.

NOTA 1: El contratista previo a la suscripción de cada una de las actas de ejecución deberá entregar un informe detallado del servicio prestado en el periodo que comprenda cada una

de las actas al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal y demás soportes requeridos para el pago del a cuenta de cobro, el Distrito de Barrancabermeja efectuará su pago dentro de los 20 días calendario siguientes a la entrega de la cuenta.

NOTA 2: AVAL DEL SUPERVISOR: Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor del contrato y/o apoyo a la supervisión designado para el efecto al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

NOTA 3: VALOR: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 4: DOCUMENTOS SOPORTE: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales, acta de entrega y recibo por el director de servicios administrativos encargado y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

5. EJECUCIÓN PRECONTRACTUAL:

DCTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CEPAA	2129	07 de mayo de 2025	2.1.2.02.02.006	$ 532.502.610
CDP	25-02715	07 de mayo de 2025	2.1.2.02.02.006	$ 532.502.610
RP	25-04071	06 de junio de 2025	2.1.2.02.02.006	$ 532.502.610

6. EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

De acuerdo a los términos celebrados en el anexo de condiciones del contrato 1739-25, y dando cumplimiento a su **"CLÁUSULA DECIMA - SUPERVISIÓN**: La supervisión del presente contrato será realizada por el Director de Servicios Administrativos y sus funciones serán las establecidas en la Ley 1474 de 2011, referente a las facultades y deberes d ellos supervisores e interventores, Decreto Distrital No. 652 de 2024 y el Decreto Distrital 106 del 2025, modificado por el Decreto 198 de 2025.

El contratista TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS con NIT. 900557273-1 para el periodo comprendido del 25 de septiembre de 2025 al 24 de octubre de 2025 presenta factura **No. RTE No. 12290 de fecha 10 de noviembre de 2025** por valor de **OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE ($82.883.335),** adicional presenta constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales mes de Octubre- Noviembre de 2025; certificado de Paz y Salvo de aportes al sistema de seguridad social por la contadora Rosalba Gómez Oliveros con Tarjeta profesional 93154-T, Certificado de antecedentes de la Junta Central de contadores vigente, certificación bancaria al periodo de cobro, informe del servicio. Para darle cumplimiento a la NOTA 1, NOTA 2, NOTA 3, NOTA 4 DE LA CLÁUSULA OCTAVA. FORMA DE PAGO, Contrato 1739-25.

Para el presente informe parcial No.04 con periodo del 25 de septiembre de 2025 al 24 de octubre de 2025, El contratista Transportes Radio Taxi Especial SAS realizó los siguientes servicios:

FICHA TÉCNICA						ACTA PARCIAL 4		
ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	UNIDAD	1	$ 16.576.667	$ 16.576.667	5	$ 16.576.667	$ 82.883.335
								$ 82.883.336

Que el presente valor se realizará con cargo al rubro presupuestal y avance de ejecución:

RP	VALOR DEL CONTRATO	EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.1	EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.2	EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.3	EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.4	VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO 1739-25	VALOR POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (Total ejecutado/valor total del contrato)
25-04071	$532.502.610	$82.883.335	$82.883.335	$82.883.335	$82.883.335	$331.533.340	$200.969.270	62,25%
SUMAS	$532.502.610	$82.883.335	$82.883.335	$82.883.335	$82.883.335	$331.533.340	$200.969.270	62,25%

Es así, que de acuerdo con la suma total del valor facturado la ejecución presupuestal PARCIAL No 4 es del 62,25%.

El valor de la facturación del acta parcial No 4 será descontado de los rubros presupuestales de la siguiente manera:

RP	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO RUBRO	FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR	ACTA PARCIAL No 1	ACTA PARCIAL No 2	ACTA PARCIAL No 3	ACTA PARCIAL No 4	SALDO RP
25-04071	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION, ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	Recursos propios	$ 35.202.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.202.600
25-04071	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION, ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	Recursos propios	$ 497.300.010	$ 82.883.335	$ 82.883.335	$ 82.883.335	$ 82.883.335	$ 165.766.670

RESUMEN DESEMBOLSO

VALOR DEL CONTRATO	**$ 532.502.610**	
VALOR ACTA PARCIAL No.1 PAGADA		$ 82.883.335
VALOR ACTA PARCIAL No.2 PAGADA		$ 82.883.335
VALOR ACTA PARCIAL No.3 PAGADA		$ 82.883.335
VALOR ACTA PARCIAL No.4		$ 82.883.335
VALOR POR EJECUTAR		$ 200.969.270
SUMAS IGUALES	**$ 532.502.610**	**$ 532.502.610**

7. EJECUCIÓN TÉCNICA

Dentro del marco de supervisión establecida en el numeral diez de la aceptación de oferta del proceso SUBASTA INVERSA SA-SI-002-2025 para el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 1739-25, para el periodo que contempla el presente informe de supervisión, se verificó el pago de la seguridad social del personal vinculado para la ejecución de la aceptación de la oferta.

Con respecto al cumplimiento de cada uno de los alcances contractuales, el CONTRATISTA realiza lo siguiente:

Alcance 1.	Prestar el servicio de transporte especial conforme a las especificaciones del proceso.
Detalle Actividad Realizada	Para el presente informe parcial N° 04 el contratista anexa una factura con el respectivo soporte "Formato de Informe de Actividades del Vehículo" debidamente firmados y con las especificaciones del proceso, que contiene la siguiente información: A. Nombre del Conductor. B. Placa del Vehículo C. Fecha de Recorridos del Vehículo D. Descripción del recorrido del vehículo E. Dependencia a la que fue prestado el servicio del Vehículo F. Firma del funcionario de la dependencia que tomó el servicio. G. Firma del Conductor que realizó el Servicio. H. Firma del Supervisor del contrato asignado.
Evidencia	Formato de Informe de Actividades de Vehículo.
Alcance 2.	Contar con el número de vehículos suficientes para cubrir las rutas estipuladas; equipados con medios de comunicación y con todos los documentos de los vehículos al día, impuestos y seguros.
Detalle Actividad Realizada	Para este informe parcial N° 04 el contratista anexo al informe de actividades presenta fotos de los 5 vehículos donde se evidencia la placa del vehículo, y el estado físico del mismo. Adicionalmente presenta prueba de que la documentación de ley de los vehículos se encuentra al día.
Evidencias	Informe de actividades Transporte Radio Taxi Especial SAS
Alcance 3.	Disponer de conductores idóneos para prestar este servicio.
Detalle Actividad Realizada	Para el presente informe parcial N° 04 el contratista presenta formato de Informe de Actividades de Vehículo donde se encuentra la firma del funcionario que recibe el servicio como evidencia y calificación del servicio prestado y la presentación del conductor. Adicionalmente presenta licencia de conducción de los 5 conductores donde se evidencia que se encuentra activa.

Evidencias	Formato de Informe de Actividades de Vehículo y licencia de conducción de 5 conductores.
Alcance 4.	Los conductores deben estar vinculados con la empresa y con la protección social exigida por la ley.
Detalle Actividad Realizada	Para el presente informe parcial N° 04 el contratista presenta junto con la factura e informe de actividades, la planilla de seguridad social correspondientes al mes de Octubre- Noviembre de los 5 conductores asignados.
Evidencias	Planilla Seguridad Social de los 5 conductores asignados.
Alcance 5.	Se debe acreditar que tiene habilitación en el servicio público de transporte terrestre automotor especial, de acuerdo con la normatividad vigente.
Detalle Actividad Realizada	Para el presente informe parcial N° 04 el contratista presenta el certificado de habilitación en el servicio público de transporte terrestre automotor especial firmada por la directora territorial del ministerio de transporte en Santander.
Evidencias	Certificado de habilitación en el servicio público de transporte terrestre automotor especial firmada por la directora territorial del ministerio de transporte en Santander.
Alcance 6.	Los proponentes deben acreditar el estado técnico-mecánico de todos los vehículos de su parque automotor, mediante certificados expedidos por un Centro de Diagnóstico Automotor, de que trata el artículo 53 de la ley 769 de 2002, certificado expedido anualmente.
Detalle Actividad Realizada	Para este informe parcial N° 04 el contratista anexo al informe de actividades presenta fotos de los 5 vehículos donde se evidencia la placa del vehículo, y el estado físico del mismo. Adicionalmente presenta certificado de técnico mecánica al día para las camionetas que por ley lo requieren.
Evidencias	Tarjeta de Propiedad de 5 Vehículos y certificado técnico mecánico de 2 camionetas que lo requieren. (3 Camionetas no necesitan técnico mecánico debido a que tienen menos de 5 años de ser matriculados)
Alcance 7.	Sí se trata de una empresa, unión temporal o consorcio a quien se adjudique el contrato de transporte especial, debe garantizar la prestación del servicio en los horarios establecidos sin perjudicar a los beneficiarios con retrasos o con adelantos en el horario de ingreso a la institución.
Detalle Actividad Realizada	Para el presente informe parcial N° 04 el contratista presenta formato de Informe de Actividades de Vehículo donde se encuentra la firma del funcionario que recibe el servicio como evidencia y calificación del servicio prestado y la presentación del conductor. Adicionalmente cuenta con firma del supervisor del contrato donde quien avala que los horarios han sido cumplidos según los acordado.
Evidencias	Formato de informe de actividades de vehículo.
Alcance 8.	En caso de que el (los) vehículo (s) contratado (s) no pueda (n) prestar el servicio por situaciones de fuerza mayor o caso fortuito ya se por ausencia del conductor, daño antes o durante el recorrido, mantenimiento, reparación, entre otros, el contratista seleccionado debe poner a disposición inmediata otro vehículo de iguales o mejores características u otro conductor, para garantizar la prestación del servicio. Así mismo la empresa deberá informar antes o durante el hecho al supervisor del contrato y presentar la documentación completa del nuevo vehículo y su conductor, para ser revisada y aprobada por el mismo.
Detalle Actividad Realizada	Para el presente informe parcial N° 4 no se presentaron situación de fuerza mayo o casos fortuitos que ameritara realizar algún cambio de camioneta o conductor.
Evidencias	Informe de actividades y Documentación del vehículos
Alcance 9.	La empresa contratista deberá garantizar a su cuenta y riesgo la revisión periódica y el mantenimiento preventivo de los vehículos con los cuales se prestará el servicio, con el fin de prever las posibles fallas que puedan surgir o que surjan durante la ejecución del contrato.
Detalle Actividad Realizada	Para el presente informe parcial N° 04 el contratista presentó un informe de actividades donde acredita que realizaron y asumieron por cuenta propia el mantenimiento total, integral y respectivo que demandó los 5 vehículos.

Evidencias	Informe de Actividades del 25 de septiembre al 24 de octubre de 2025
Alcance 10.	El contratista al seleccionar a los conductores debe garantizar que estos cumplan con los requisitos solicitados, que tengan licencia de conducción y antecedentes judiciales, fiscales vigentes. Estos documentos deberán ser presentados al supervisor del contrato al inicio del contrato y mantenerlos actualizados. El contratista deberá asignar un Coordinador General durante la ejecución del contrato, quien estará en comunicación permanente con el supervisor del contrato para verificar la ejecución del mismo y presentar los informes que se requieran. Así mismo, deberá garantizar que el comportamiento del conductor del vehículo se ajuste a los buenos modales, el decoro y debido respeto, por lo tanto, todo el personal debe disponer de excelentes relaciones humanas.
Detalle Actividad Realizada	Para el presente informe parcial N° 04 el contratista presentó las licencias de conducción de los 5 conductores asignados a los vehículos, donde se evidenció que los conductores cuentan con licencia activa durante el ´periodo de facturado.
Evidencias	Licencia de conducción de 5 conductores vigentes.
Alcance 11.	Si durante la ejecución del contrato se requiere el cambio de personal, éste deberá ser reemplazado por personas que cumplan con las características y cualidades señaladas en los pliegos de condiciones. El cambio de alguno de los vehículos o de alguno de los conductores, deberá hacerse a más tardar dentro de los ocho (8) días siguientes a la solicitud que haga en tal sentido el interventor del contrato. En caso de algún accidente o caso fortuito el conductor deberá informar de inmediato al Coordinador General de Transporte y esté a su vez comunicará el evento al supervisor del contrato.
Detalle Actividad Realizada	Para el presente informe parcial N° 04 la contratista no realizó cambio de personal.
Evidencias	No aplica.
Alcance 12.	Los vehículos deberán estar disponibles de lunes a sábado hasta 12 horas de trabajo diarias. El supervisor del contrato determinará la forma como debe hacerse la programación de los vehículos y establecerá quien debe efectuarla.
Detalle Actividad Realizada	Para el presente informe parcial N° 04 el contratista presenta formato de Informe de Actividades de Vehículo donde se encuentra la firma del funcionario, descripción de los recorridos y fecha de los recorridos donde se puede evidencias que el servicio se prestó de lunes a sábado por 12 horas.
Evidencias	Informe de actividades de Vehículo.
Alcance 13.	La programación de los vehículos podrá efectuarse semanalmente. Cuando las necesidades del servicio lo requieran, el supervisor del contrato podrá variar la programación avisando al conductor o al contratista las modificaciones que se hagan. La cancelación de un servicio se efectuará, salvo imprevistos de última hora, el día anterior a aquel en que dicho servicio deba prestarse. Sólo se pagarán al contratista los servicios efectivamente prestados.
Detalle Actividad Realizada	Para el presente informe parcial N° 04 el contratista presenta formato de Informe de Actividades de Vehículo donde se encuentra la firma del supervisor del contrato quien avala que todas las programaciones y movimientos solicitados por correo al coordinador asignado por la contratista para el contrato fueron cumplidos a cabalidad.
Evidencias	Informe de actividades de Vehículo.
Alcance 14.	Prestar el servicio de transporte fluvial especial en cumplimiento de las normas que rigen la materia y con los requisitos exigidos para operar este medio de transporte.
Detalle Actividad Realizada	Para el presente informe parcial N° 04 no se solicitaron servicios de transporte fluvial especial por parte del contratante.

Evidencias	No Aplica.
Alcance 15 al 20	15. Prestar el servicio de transporte fluvial especial en cumplimiento de las normas que rigen la materia y con los requisitos exigidos para operar este medio de transporte. 16. El transporte fluvial de pasajeros se efectuará en las embarcaciones que cumplan con las especificaciones que el Ministerio de Transporte determine, dentro de los cuales se cuenta las establecidas en la ley 1242 de 2008 y demás normatividad vigente dentro de las cuales se cuentan entre otras: Registro Nacional Fluvial, Patente de Navegación y Habilitación. 17. Las embarcaciones deberán contar con Instalaciones y elementos básicos para la comodidad de los pasajeros, tener carpa o encarrozada, sillas cómodas para su recorrido, contar con botiquín, Chalecos Salvavidas que deben ser entregados al personal al momento de embarcarse. 18. El contratista deberá contar con la disponibilidad de las embarcaciones para la prestación del servicio de transporte escolar fluvial de conformidad con las indicaciones dadas por el supervisor. 19. La embarcación deberá encontrarse en buen estado mecánico y mantenerse en óptimas condiciones de aseo 20. El servicio de transporte fluvial deberá ser prestado por personal (conductor) idóneo para el desarrollo de esta actividad el cual deberá portar la licencia de tripulante de embarcaciones fluviales de conformidad con lo establecido en la ley 1242 de 2008
Detalle Actividad Realizada	Para el presente informe parcial N° 04 no se solicitaron servicios de transporte fluvial de pasajeros por parte del supervisor del contrato.
Evidencias	No Aplica.
Alcance 21.	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que pudieren presentarse.
Detalle Actividad Realizada	Para el presente informe parcial N° 04 el contratista presenta formato de informe de actividades de vehículo que cuenta con la firma del supervisor del contrato que avala la satisfacción del servicio durante el periodo cobrado.
Evidencias	Formato Informe de actividades de vehículo
Alcance 22.	Responder por los trabajos asignados y presentar los informes sobres las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad que le sean requeridos.
Detalle Actividad Realizada	Para el presente informe parcial N° 04 el contratista presenta un informe de actividades muy completo donde especifica lo realizado entre los días 25 de septiembre y 24 de octubre de 2025.
Evidencias	Informe de Actividades Transporte Radio taxi Especial SAS
Alcance 23.	Mantener informado al supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad.
Detalle Actividad Realizada	Para el presente informe parcial N° 04 el contratista presenta formato de informe de actividades de vehículo que cuenta con la firma del supervisor del contrato cada semana siendo informado de cada unos de los movimientos realizados por los 5 vehículos.
Evidencias	Formato Informe de actividades de vehículo
Alcance 24.	Las demás que el Supervisor del contrato considere pertinentes, relacionadas al objeto contractual.
Detalle Actividad	Para el presente informe parcial N° 04 el supervisor del contrato no consideró más alcances diferentes a los anteriormente descritos.

Realizada	
Evidencias	No aplica

La supervisión de este contrato certifica que se ha cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como los soportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

En consecuencia, de la revisión generada en cada uno de los componentes que conformaron el proceso de selección SUBASTA INVERSA SA-SI-002-2025 para el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 1739-25, de los soportes entregados, se evidencia la trazabilidad de las actividades desarrolladas correspondiente a los avances descritos en los alcances y presupuesto, por lo anterior, se da por finalizado el informe de supervisión partiendo de la buena fe de los documentos entregados por el CONTRATISTA.

El presente informe se expide en Barrancabermeja, 26 NOV 2025

JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA
Director de Servicios Administrativos
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos técnicos y financieros:	Luis Eduardo Cruz – Admón. Empresas DSA		Noviembre de 2025
Proyectó aspectos Contables:	Marisela Castro- Contadora DSA		Noviembre de 2025
Proyectó aspectos jurídicos:	Ivon Maritza Narváez – Abogado DSA		Noviembre de 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

10 NOV 2025
Recibí
Lizeth N.
D.S.A
Hora. 11:35 am

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S
Nit. 900.557.273-1

Barrancabermeja, Noviembre 10 de 2025

Doctor:

JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA

Director de servicios administrativos

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Supervisor del contrato 1739-25

Barrancabermeja

Asunto: radicación factura RTE- 12290 contrato 1739-25 periodo Septiembre 25 a Octubre 24 de 2025

La presente es para radicar la Factura RTE- 12290del contrato 1739-25 del período Septiembre 25 a Octubre 24 de 2025, anexo informe de actividades, formato de actividades, seguridad social de Septiembre y Octubre de 2025, declaración de aportes de seguridad social, tarjeta profesional el contador, certificado de antecedentes disciplinarios del contador, Rut, Certificación bancaria y CD.

Cordial saludo,

FABIANA DEL ROCIO AMAYA DOMINGUEZ
Gerente

Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 B. La Libertad – Teléfono: 311 531 7285
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com
Barrancabermeja - Colombia

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1

INFORME DE ACTIVIDADES
Del 25 de Septiembre al 24 de Octubre de 2025

Barrancabermeja, Noviembre 10 de 2025

Doctor
JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA
Director de servicios administrativos
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
Supervisor del Contrato 1739-25
Barrancabermeja.

Asunto: Informe de actividad del contrato de Prestación de Servicios No 1739-25

OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y TRANSPORTE FLUVIAL ESPECIAL PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

PERIODO DEL INFORME Del 25 de Septiembre al 24 de Octubre de 2025

Se realizaron las siguientes actividades:

- Se prestó el servicio de transporte con los cinco (5) vehículos automotores tipo camioneta cada una con conductor, para el desplazamiento y apoyo de las diferentes dependencias de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, para fortalecer el desarrollo y ejecución a las actividades misionales de las diferentes dependencias de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, con recorridos tanto en zonas urbanas como rurales del Distrito y áreas de influencia, El objetivo es garantizar la movilidad eficiente y segura del personal, durante el período del 25 de Septiembre al 24 de octubre de 2025 para el desarrollo de actividades institucionales, operativas, técnicas, comunitarias o logísticas de acuerdo con los requerimientos del contratante, dando cumplimiento en el desarrollo de cada una de las actividades durante el curso total y hasta el final de la jornada o actividad a desarrollarse diariamente por parte del personal del Distrito con miras a apoyarlos con el desplazamiento y transporte que estos así requieran y ameriten en cada una de aquellas jornadas para dicho territorio o destino y con ocasión de las actividades propias, inherentes y respectivas a desarrollarse.

Ver evidencias fotográficas

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

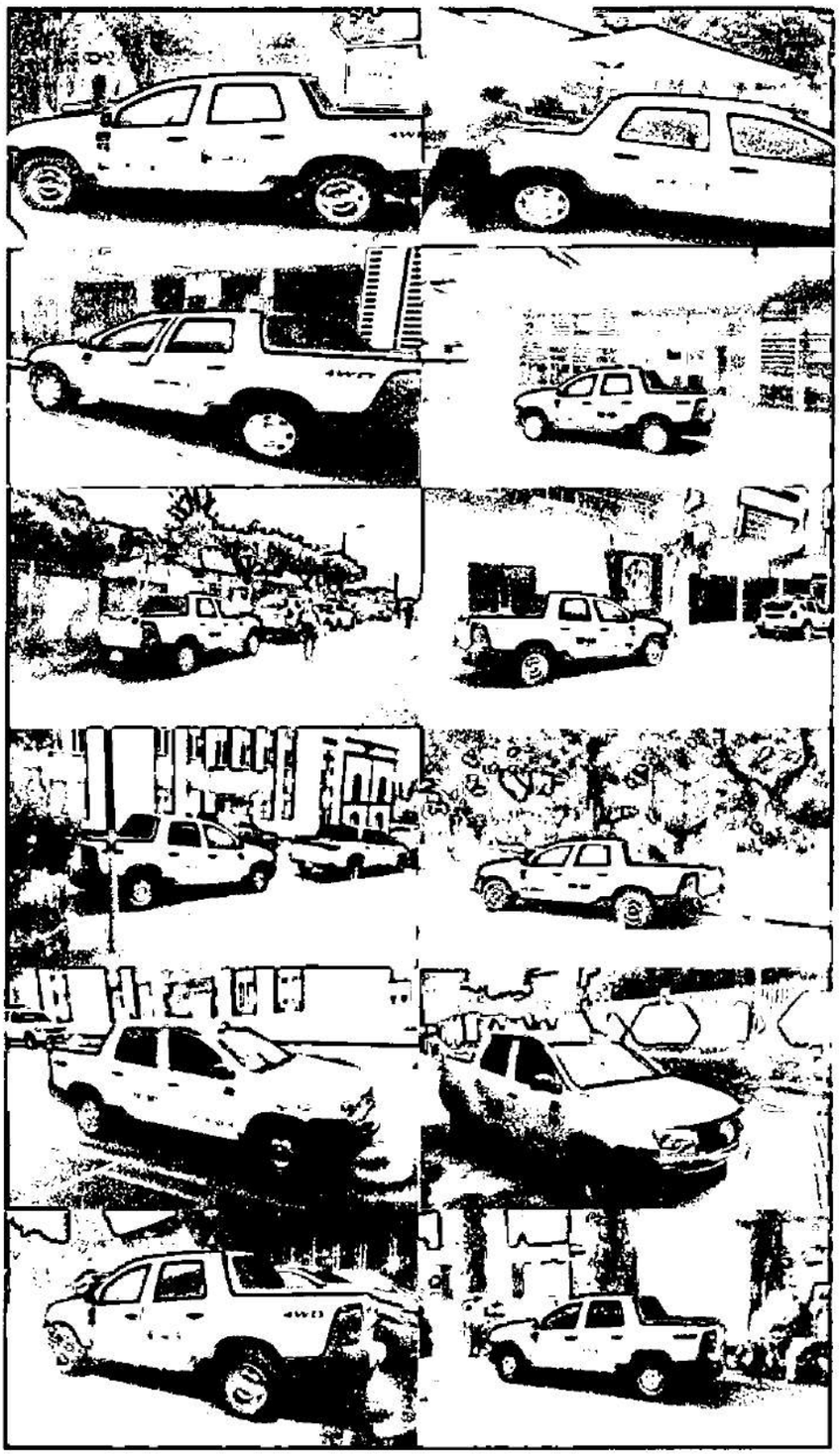
Nit. 900.557.273-1



Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1



Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1



Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1



Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1



Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1



Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1



Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

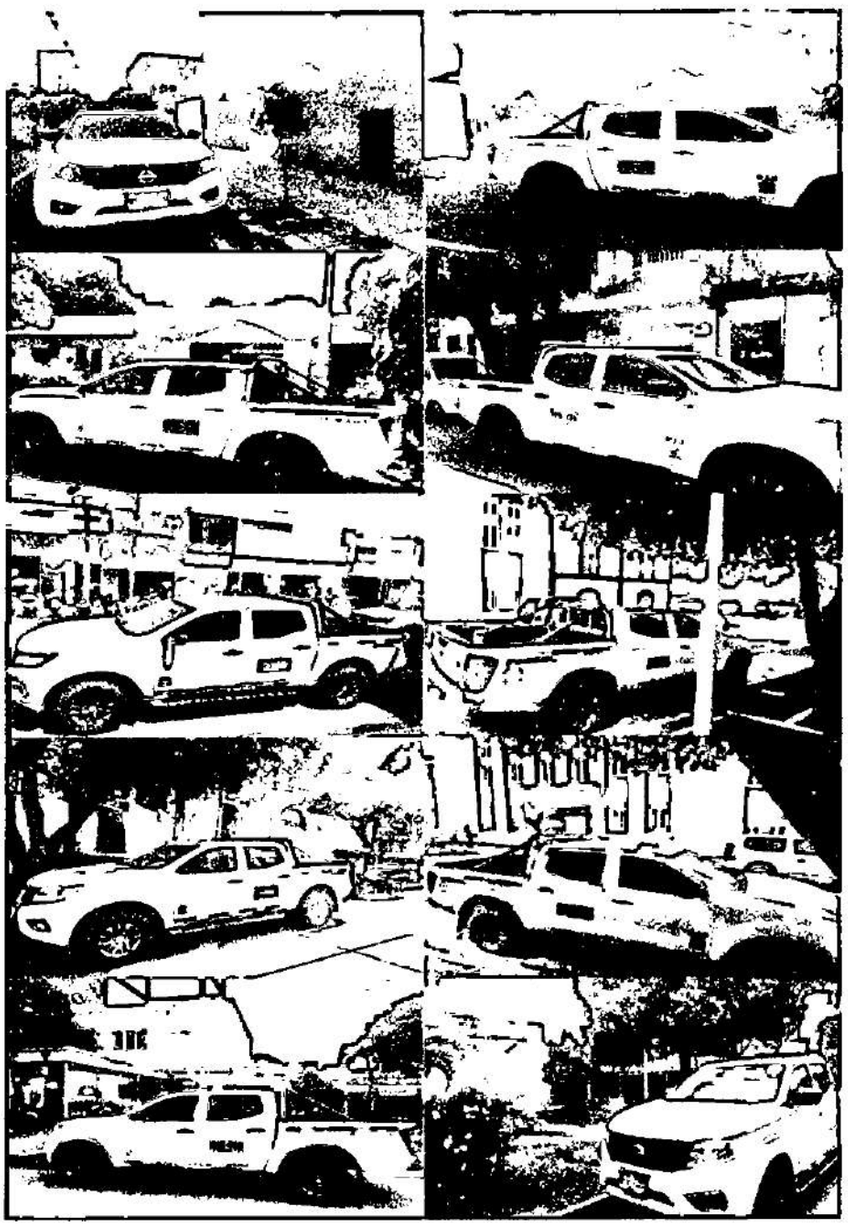
Nit. 900.557.273-1



Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1



Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1



Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1

- Realicé el mantenimiento total, integral y respectivo que se demande de los cinco (5) vehículos automotores tipo camioneta cada una con conductor, para el desplazamiento y apoyo del personal de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, , para fortalecer el desarrollo y ejecución a las actividades misionales de las diferentes dependencias de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja Que se mantuvieron en condiciones óptimas y de buen funcionamiento, para el correcto servicio contratado, incluso en cuanto al suministro del combustible y peajes, el cual fue por mi cuenta, costo y gasto respectivo; así como todos aquellos demás que se requirieron para la movilización y circularización.

- Como CONTRATISTA asumí por mi cuenta el costo y gasto del conductor de los cinco (5) vehículos automotores tipo camioneta cada una con conductor, para el desplazamiento y apoyo del personal de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, desarrollo y ejecución a las actividades misionales de las diferentes dependencias de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja Los conductores que conducen estos vehículos están vinculados laboralmente con la empresa y para esto se presenta la seguridad social del mes correspondiente al periodo descrito (VER PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE MES DE SEPTIEMBRE 2025 Y OCTUBRE DE 2025).

- En este periodo no se ocasionó ningún daño a terceros por el cual tuviera que responder.

- No hubo ninguna multa ni comparendo por la cual deba responder como Contratista.

- Siempre se llevan en los vehículos todos los documentos de LEY con los que cuenta los cinco (5) vehículos automotores tipo camioneta.

Estoy dispuesta cumplir con a las obligaciones que surjan en el desarrollo del contrato.

FABIANA AMAYA DOMINGUEZ
C.C. N°. 37.939.316 Barrancabermeja
Contratista

JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA
Director de servicios administrativos
VoBo Supervisor

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE VEHICULO

NOMBRE DEL CONDUCTOR	PLACA DEL VEHICULO
NELSON CORREA DÍAZ	NUV334

FECHA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DEPENDENCIA	FIRMA DEPENDENCIA
25-09-25	CRAV - Residencia Funcionario - CRAV - B 1° de mayo - B. nuevo esperanzo - B. 1° de mayo B. Floresta - B. 1° de mayo - B. miradores del lago B. 1° de mayo - B. libertad - B. galan - CRAV B. 1° de mayo - B. granjas - B 1° de mayo - B. colombia - B. liberta - B. 1° de mayo - CRAV - Residencia Funcionario.	CRAV	Laura Cotrina T
26-09-25	Residencia funcionario - B. colombia - B. libate B. galan - B. colombia - B. Santa ana - B. colombia - CRAV - B. colombia - CRAV B. Progreso - B. Remedy - CRAV - B Recreo - CRAV - B. granjas - CRAV - B. 1° de mayo - B. Puerta del sol - B. ALCAZAR - B. colombia - B. 1° de mayo.	CRAV	Laura Cotrina T
29-09-25	Residencia Funcionario - CRAV - B. colombia CRAV - B. Versalles - CRAV - B. 1° de mayo B. miraflores - B el cerro - B. galan - B. colombia.	CRAV	Laura Cotrina T
30-09-25	Residencia Funcionario - B. libertad - CRAV - B. galan - CRAV - B. colombia - Residencia funcionario.	CRAV	Laura Cotrina T
01-10-25	B. miraflores - Centro de ecopetrol - CRAV - centro ecopetrol B. miraflores - B. colombia centro ecopetrol - CRAV.	CRAV	Laura Cotrina T
\	—	—	—

FIRMA SUPERVISOR	
FIRMA CONDUCTOR	Nelson Correa Diaz.

Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE VEHICULO

NOMBRE DEL CONDUCTOR	PLACA DEL VEHICULO
JUAN CARLOS VELEZ	NUV334

FECHA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DEPENDENCIA	FIRMA DEPENDENCIA
2-10-25	B. Cruv - B. galan - B. pueblo nuevo hotel milenium Libertad. B. galan -	Cruv.	Laura Cotrina T
3.10-25	Cruv. B. galan Cruv. B. columbia, Cruv. alcaldia EPC.	Cruv.	Laura Cotrina T
6.10-25	Cruv B. galan Prensa, OF: ciudadano parque umbe. Parque suntander	Cruv	Laura Cotrina T
07.10-25	Cruv B. galan, minuplaza d centro, Cruv. UBPD 1ro de mayo, 9. de abril versalles, minuplazas.	Cruv.	Laura Cotrina T
8.10-25	Cruv, B. galan parque suntander - el llanito Atendion al ciudadano CDV.	Cruv.	Laura Cotrina T
9-10-25	Cruv. B. galan, almacen Cruv, casa matriz ilumba, Provivienda. B. galan	Cruv.	Laura Cotrina T

FIRMA SUPERVISOR	
FIRMA CONDUCTOR	Juan C Velez

Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE VEHICULO

NOMBRE DEL CONDUCTOR	PLACA DEL VEHICULO
JUAN CARLOS VÉLEZ	NUV334

FECHA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DEPENDENCIA	FIRMA DEPENDENCIA
10-10-25	B. galan Cruv. San jose cruv alcaldia casa matriz. B. provivienda B galan	Cruv	Laura Cotrina T
14-10-25	Cruv, B. galan, B. colombia alcaldia P. nuevo, Cruv Relacionamto al ciudadano CDV	Cruv	Laura Cotrina T
15-10-25	Cruv, B. galan, B colombia CDV. Cruv CPC. alcaldia Parque santander - Comisaria.	Cruv	Laura Cotrina T
16.10.25	Cruv. B. galan, Relacionamiento al ciudadano, alcaldia	Cruv.	Laura Cotrina T
17.10.25	B. galan, Cruv, Relacionamiento al ciudadano frente Cruv sisben, cardenales	Cruv	Laura Cotrina T
20-10-25	Cruv B. galan, agricultura, Victoria. B. colombia alcaldia. CPC.	Cruv.	Laura Cotrina T

FIRMA SUPERVISOR	
FIRMA CONDUCTOR	Juan C Velez

Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE VEHICULO

NOMBRE DEL CONDUCTOR	PLACA DEL VEHICULO
JUAN CARLOS VÉLEZ	NUV334

FECHA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DEPENDENCIA	FIRMA DEPENDENCIA
21-10-25	Cruv. Bugalan. B. colombia Radio lugos Propiedad social. Campo 23. CDV Parque santander	CRAV	Laura Cotrina T.
22-10-25	Cruv. B. galan. CPC Judo teca. Relacionamiento ciudadano CDV Parque Santander	CRAV	Laura Cotrina T
23-10-25	Crav - B. galan CDV. B. colombia, Relacionamiento ciudadano CDV Parque santander.	CRAV	Laura Cotrina T
24-10-25	Cruv, B. galan CPC. CDV - B. colombia, Alcaldia Parque santander.	CRAV.	Laura Cotrina T.

FIRMA SUPERVISOR	
FIRMA CONDUCTOR	Juan C Velez

Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033796815

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
NUV334	RENAULT	DUSTER OROCH	2025

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1333	BLANCO GLACIAL (V)	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA CON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
H5HA460D055549	N	93Y9SR333SJ022146

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	93Y9SR333SJ022146	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SA — NIT 900557273

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	154

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
482024000502622	I	12/09/2024	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
28/01/2025	28/01/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA



LT03008479260

SOAT

VIGENCIA

FECHA DE EXPEDICIÓN			DESDE LAS 00 HORAS DEL			HASTA LAS 23:59 HORAS DEL		
2025	01	20	2025	01	21	2026	01	20

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/KILATAJE	MODELO
1530112823201	NUV334	CAMIONETA	PÚBLICO	1333	2025

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	346 - DOBLE CABINA CON PLATON

LÍNEA VEHÍCULO: DUSTER OROCH

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
H5HA460D055549	93Y9SR333SJ022146	93Y9SR333SJ022146	.31

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS	3005521688	NT	900557273	BARBANCABERMEJA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
33351	1530	33351	1530112823201	BUCARAMANGA-SANTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDO	TASA RUNT
910	$414,900.00	$215,700.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR: $632,700.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] / 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 731, 732, 733, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 1993.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de ser más fácil portabilidad y usabilidad, te ofrece diversas opciones para adquirirlo, siempre cumpliendo las autoridades y estar legal para todas las personas.



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Verifique siempre que el SOAT que adquiere sea expedido solo por entidades vigiladas.
- Siempre valide que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Este seguro al momento de usarlo puede renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas y sanciones. La detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el retiro por tanto los cuatro días de la ocurrencia del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe dar aviso por el teléfono de emergencias de cada país, antes o luego del accidente siempre que sea posible para localizar la ubicación requerida por los socorros.
- El seguro otorgado de servicios de salud del SOAT es para prestar a quien sufran un accidente de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, comunicarse con la Superintendencia Nacional de Salud.
- Mire los datos importantes, el cuerpo ante la autoridad sobre el formato de datos personales y solicite la información.
- Para presentar Quejas, Reclamos, Consultas y Sugerencias, comuníquese a nuestra línea gratuita nacional 018000 [illegible]

Texto habeas data

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, solicite, actualice, modifique y reporte a las entidades competentes autorizadas y vigentes que consideren necesario, para el caso, mi(mis) datos personales, así como toda información que se relacione con mi(mis) comportamiento crediticio, financiero y de servicios y de relaciones comerciales en general, que hayan reportado o reporten en el futuro a las mismas, de conformidad con el(los) contrato(s) que haya(n) celebrado o celebre(n) con cualquiera de ellas.

De otra parte, declaro expresamente que el tratamiento de mis datos personales sea realizado en el presente contrato de seguros, así como todas las actividades que me sean inherentes como titular de los mismos y sobre el derecho(s) que se me otorga(n) de conformidad con la autorización.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.475012

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	NUV334	**AÑO MODELO:**	2025
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	DUSTER OROCH		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS
NIT:	900557273
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Cra 28 # 73-07 Edif Palmetto Local 3
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	07-02-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 07-02-2025 **HASTA:** 07-02-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER

FIRMA DEL FUNCIONARIO



POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

HDI SEGUROS

Pag. 1 / 2

RAMO	PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	TIPO VEHÍCULO
104	6033	94383002	0	1	LIVIANO

TIPO DOCUMENTO	Alta de Póliza										
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUCIADN	VIGENCIA DEL SEGURO						VIGENCIA DOCUMENTO		DIAS
			DESDE			HASTA			DESDE	HASTA	
BARRANCABERMEJA	20-03-2025	124	27-MAR-2025	HI	00:00 HORAS	27-MAR-2026	HF	00:00 HORAS	27-03-2025	27-03-2026	365

NOMBRE:	Transportes Radio Taxi Especial Sas				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT: 9005572731	TELÉFONO:	3115317785	CIUDAD:	BARRANCABERMEJA
DIRECCIÓN:	SANTANDER, CRA 28 No 73 07 LOCAL 03 ED. PALMETTO				

NOMBRE:	Transportes Radio Taxi Especial Sas				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT: 9005572731	TELÉFONO:	3115317785	CIUDAD:	BARRANCABERMEJA
DIRECCIÓN:	SANTANDER, CRA 28 No 73 07 LOCAL 03 ED. PALMETTO				

NOMBRE:	Carmen Genny Solano Castillo				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	CC 28284810	TELÉFONO:	3115317785	CIUDAD:	BARRANCABERMEJA
DIRECCIÓN:	SANTANDER, CRA 28 No 73 07 LOCAL 03 ED. PALMETTO				

NOMBRE:	Transportes Radio Taxi Especial Sas				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT: 9005572731	TELÉFONO:	3115317785	CIUDAD:	BARRANCABERMEJA
DIRECCIÓN:	SANTANDER, CRA 28 No 73 07 LOCAL 03 ED. PALMETTO				

COD FASECOLDA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO
05021016	RENAULT	PICKUP DOBLE CAB	OROCH (FL)	2025
PLACA	USO	MOTOR	CHASIS	
NUV834	HERRAMIENTA DE TRABAJO	H5H-A460055549	93Y9SR333SJ022140	

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		% / $	Mínimo 3 MM LV
Responsabilidad civil extracontractual	$ 4.400.000.000	0%	0
Pérdida total por hurto	$ 108.000.000	0%	0
Pérdida total daños	$ 108.000.000	0%	0
Pérdida parcial daños	$ 108.000.000	0%	1
Pérdida parcial hurto	$ 108.000.000	0%	1
Temblor_ terremoto o erupción volcánica	$ 108.000.000	0%	1
Amparo patrimonial	Incluida		
Gastos de transporte por pérdida total hurto	$ 1.200.000		
Gastos de transporte por pérdida total daños	$ 1.200.000		
Accidentes personales	$ 40.000.000		
Responsabilidad civil general familiar	$ 44.000.000	0%	1
Asistencia jurídica penal	$ 22.273.152		
Asistencia jurídica civil	$ 11.256.560		
Asistencia de viaje	Tradicional		
Asistencia odontológica autos	Incluida		
Exequial	Incluido		
Traslado de Traslado	Incluida		

AÑOS DE EXPERIENCIA	DESCUENTO TÉCNICO	INFORMACIÓN CÓNYUGE	PRIMA VIGENCIA	$	2.535.699
1	20		TASA DE CAMBIO		1.00
FORMA DE COBRO	FECHA LÍMITE DE PAGO		TOTAL	$	2.535.699
Anual	11-05-2025		GASTOS DE EXPEDICION	$	5.877
No. RECIBO	FECHA INICIO DE COBRO	FECHA FIN COBRO	IVA	$	482.901
94383002	27-03-2025	27-03-2026	TOTAL A PAGAR	$	3.024.477

OBSERVACIONES | CONDICIONES GENERALES | Clausulado general Versión enero 2025 02/01/2025-1335-PYS-AUTO00050001C030-ORDI

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO			
CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.
4030726	AIDAR ALBERTO RINCON IGLESIAS	3103494778	100%

COASEGURADOR			
CODIGO CIA	COMPAÑIA	% PART.	TIPO
1	HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.	100	A

Los accesorios asegurados y con cobertura a través de la póliza, corresponden únicamente a los que están listados y descritos en la presente carátula

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁN LA TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO.1068 DEL CODIGO DE COMERCIO.

El valor asegurado de los amparos de Daños, Hurto y Terremoto corresponde al valor asegurado total del vehículo incluyendo el valor de los accesorios. El valor asegurado del vehículo corresponde al valor relacionado para el código registrado en el campo CODIGO FASECOLDA de este documento, en la guía de valores FASECOLDA que se tuvo en cuenta para la fecha de la expedición del presente contrato.

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para tu descarga en nuestra página web https://www.hdiseguros.com.co en la ruta:Nuestros productos \Autos HDI\Autos\Sección Clausulados.
Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 - 115390, Bogotá 3 07 70 50 E-mail: atencion.cliente@hdiseguros.com.co

NOTIFICACIONES 97 - NEG. DIRECTOS BOGOTA CL 72 10 7 PISO 1
UNIDAD DE SERVICIO AL CLIENTE: BOGOTA 3077050 - LINEA NACIONAL 018000 115390

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

(415)7707274730185(8020)000000000009438300229007(3900)0003024477(96)11052025
NÚMERO REFERENCIA PARA PAGO: 94383002

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.

PÓLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

HDI SEGUROS

RAMO	PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	TIPO VEHICULO
104	6033	94363002	0	1	LIVIANO

DESCRIPCIÓN	VALOR
	0 600000

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.

Recuerde que, a partir del 23 de agosto de 2024, Liberty Seguros S.A. cambió su razón social por HDI Seguros Colombia S.A.

Medios de pago

- **Paga tu seguro en línea**
  Paga desde nuestra página web con cualquier Tarjeta de crédito, cuenta corriente o ahorros.
- **Entidades financieras**
  Bancolombia, Davivienda, Banco de Occidente Itaú, Citibank.
- **Corresponsales bancarios**
  Carulla, Éxito, Surtimax, Baloto, Servipagos.
- **Débito automático**
  Autoriza el pago mensual de tu póliza.
- **Financiación en línea**
  Ingresa a hdiseguros.com.co/pagos/financiacion

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUV334

HDI SEGUROS
NIT 860,039,988-0

NRO RELACIÓN DE PAGOS	FECHA DIA	MES	AÑO	ESTADO
6196486	16	ABR	2025	PAGADO

RECIBO DE CAJA NRO. 4625720

NOMBRE	TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS
TIPO Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	Nit Persona Jurídica 900557273

Si su seguro ha sido revocado o terminado automáticamente de acuerdo con los artículos 1071 y 1068 a 1152 del código de Comercio, respectivamente, el pago de la prima efectuada con posterioridad a la revocación o terminación de ninguna manera significa aceptación del riesgo por parte de esta aseguradora. El pago de la prima debe efectuarse en su totalidad, so pena de entenderse incumplida la obligación de pago en el plazo estipulado de conformidad con los artículos 1626 y 1627 del código civil. El presente recibo se genera automáticamente como constancia del pago recibido y es válido sin sellos ni firmas.

RECAUDOS POR CARTERA	$	3,024,477.00 COP
OTROS RECAUDOS	$	0.00 COP
MEDIOS DE PAGO	$	3,024,477.00 COP

RECAUDOS POR CARTERA

SUCURSAL	CLAVE	PRODUCTO	RECIBO	POLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	VALOR RECAUDO
124	30726	AL-ALTA GAMA	94383002	94383002	0	0	3,024,477.00

OTROS CONCEPTOS

CONCEPTO	DATOS ADICIONALES	VALOR RECAUDO

MEDIOS DE PAGO

TIPO	ENTIDAD ORIGEN	CUENTA ORIGEN	NÚMERO	FECHA DE CONSIGNACIÓN	VALOR PAGO
RECAUDO PSE	1051 BANCO DAVIVIENDA		1416464190	16/04/2025	3,024,477.00

PAGADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OFICINA DE RECAUDO SUCURSAL BOGOTA
CAJERO core.cajerovirtual
CREADO POR core.cajerovirtual

5011664

equidad seguros

Seguro de Responsabilidad Civil Contractual
Accidentes a Pasajeros

Poliza: AA024833 Orden 783
Tomador: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.
Asegurado: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.A.S.
Placa: NUV334 Tipo de Vehiculo: CAMPEROS / CAMIONETAS
Vigencia Desde: 13/05/2025 Hasta: 13/05/2026

Amparos	Valores Asegurados por puesto
Muerte del Pasajero	100 SMMLV
Incapacidad Total Permanente	100 SMMLV
Incapacidad Total Temporal	100 SMMLV
Gastos Médicos	100 SMMLV

Límites sujetos a condiciones y clausulados según formato
03082011-1501-P-06-0000000000001005

Firma Autorizada de la Compañía

5014449

equidad seguros

Seguro de Responsabilidad Civil Contractual
Accidentes a Pasajeros

Poliza: AA024833 Orden 602
Tomador: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.
Asegurado: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.A.S.
Placa: NUV334 Tipo de Vehiculo: CAMPEROS / CAMIONETAS
Vigencia Desde: 31/01/2025 Hasta: 13/05/2025

Amparos	Valores Asegurados por puesto
Muerte del Pasajero	100 SMMLV
Incapacidad Total Permanente	100 SMMLV
Incapacidad Total Temporal	100 SMMLV
Gastos Médicos	100 SMMLV

Límites sujetos a condiciones y clausulados según formato
03082011-1501-P-06-0000000000001005

Firma Autorizada de la Compañía

5011485

equidad seguros

Seguros de Responsabilidad Civil Extracontractual
Vehículos Servicio Público

Poliza: AA024832 Orden 787
Tomador: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL
Asegurado: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.A.S.
Placa: NUV334 Motor: H5HA460D055549 Tipo CAMPEROS /
Vigencia desde: 13/05/2025 Hasta: 13/05/2026

Amparos	Valores Asegurados
Daños Bienes a Terceros	100
Lesión/muerte una Persona	100
Lesión/Muerte varias personas	200
Límite Exceso	null
Otros Amparos	AMPARO PATRIMONIAL.

Límites sujetos a condiciones y clausulados según formato
01062010-1501-P-03-0000000000000103

Firma Autorizada de la Compañía

5014485

equidad seguros

Seguros de Responsabilidad Civil Extracontractual
Vehículos Servicio Público

Poliza: AA024832 Orden 606
Tomador: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL
Asegurado: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.A.S.
Placa: NUV334 Motor: H5HA460D055549 Tipo CAMPEROS /
Vigencia desde: 31/01/2025 Hasta: 13/05/2025

Amparos	Valores Asegurados
Daños Bienes a Terceros	100
Lesión/muerte una Persona	100
Lesión/Muerte varias personas	200
Límite Exceso	null
Otros Amparos	AMPARO PATRIMONIAL.

Límites sujetos a condiciones y clausulados según formato
01062010-1501-P-03-0000000000000103

Firma Autorizada de la Compañía

5011474

equidad seguros

Seguro de Accidentes Personales
Servicio Público Decreto 1047 de 2014

Poliza: AA004071 Fecha de Expedicion: 08/05/2025
Tomador: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.A.S.
Asegurado: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.A.S.
Vigencia Desde: 13/05/2025 Hasta: 13/05/2026 Orden: 5
Placa NUV334

Amparos Contratados

Muerte	10000000
Incapacidad	10000000

Sujeto a condiciones y clausulado según formato No.
01012011-1429-P-31-0000000000001820

5014440

equidad seguros

Seguro de Accidentes Personales Conductores
Servicio Público Decreto 1047 de 2014

Poliza: AA003786 Fecha de Expedicion: 31/01/2025
Tomador: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.A.S.
Asegurado: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.A.S.
Vigencia Desde: 31/01/2025 Hasta: 13/05/2025 Orden: 605
Placa NUV334

Amparos Contratados

Muerte	30 SMMLV
Incapacidad	30 SMMLV

Sujeto a condiciones y clausulado según formato No.
01012011-1429-P-31-0000000000001820



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 13565666

NELSON CORREA DIAZ

16-09-1942

O+

10-03-2002

ING. TOYITE BARRANCABERMEJA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE		PARTICULAR
B1	AUTOMOVIL, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS		PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS		PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

IC03004873251

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de noviembre de 2025, a las 12:08:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13565666
Código de Verificación	13565666251125120850

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:09:48 PM horas del 25/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **13565666**

Apellidos y Nombres: **CORREA DIAZ NELSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

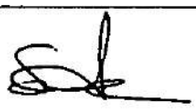
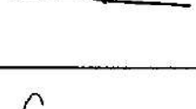
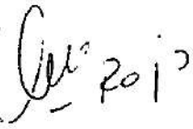
Todos los derechos reservados.

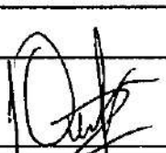
Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE VEHICULO

NOMBRE DEL CONDUCTOR	PLACA DEL VEHICULO
OSCAR JAVIER ROJAS FRANCO	NUV331

FECHA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DEPENDENCIA	FIRMA DEPENDENCIA
25-09-2025	Hotel Bachue - B. Palmira - Alcaldia - Hotel Bachue - B. Palmira - Alcaldia - Prensa - B. Arenal - B. Colombia - Alcaldia - Hotel Bachue	Prensa	
26-09-2025	Prensa - Sena - Prensa - Alcaldia - Hotel Bachue - B. Isla de zapato - B. Palmira - Hotel Bachue - Alcaldia - Oficina de Relacionamiento con el ciudadano - Super Estrellas - Alcaldia - Hotel Bachue	Prensa	
29-09-2025	B. Palmira - Alcaldia - B. Palmira - Alcaldia - Prensa - Alcaldia - General - Oficina de Relacionamiento con el ciudadano - Prensa -	Prensa	
30-09-2025	Prensa - B. Pueblo Nuevo - Sector Comercial - Prensa - Alcaldia - Prensa - B. Palmira - Tele Petroleo - Alcaldia - B. Palmira	Prensa	
01-10-2025	Prense - B. las Brisas - Llanito - Prensa - Alcaldia - Hotel Bachue - B. Palmira - Prensa - Alcaldia - Prensa - B. Vereda la independencia - Oficina de Relacionamiento con el ciudadano -	Prensa	

FIRMA SUPERVISOR	
FIRMA CONDUCTOR	Oscar Javier Rojas F.

Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE VEHICULO

NOMBRE DEL CONDUCTOR	PLACA DEL VEHICULO
OSCAR JAVIER ROJAS FRANCO	NUV331

FECHA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DEPENDENCIA	FIRMA DEPENDENCIA
02-10-2025	Hotel Bachue - B. Palmira - Alcaldia Hotel Bachue - B. Palmira - Hotel Bachue - Alcaldia - Hotel Bachue - B. Palmira	Proyectos Estrategicos	
03-10-2025	Hotel Bachue - B. Palmira - Alcaldia Hotel Bachue - B. Palmira - Hotel Bachue - Alcaldia - Hotel Bachue - B. Palmira	Proyectos Estrategicos	
06-10-2025	Hotel Bachue - B. Palmira - Alcaldia - Hotel Bachue - B. Palmira - Hotel Bachue - Alcaldia - Hotel Bachue - B. Palmira	Proyectos Estrategicos	
07-10-2025	Hotel Bachue - B. Palmira - Alcaldia - Hotel Bachue - B. Palmira - Hotel Bachue - Alcaldia - Prensa - Alcaldia - Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano - Prensa.	Prensa	
08-10-2025	Prensa - Parque tapias - Liga del Cerro - Prensa - Alcaldia - Hotel Bachue - B. Palmira - Hotel Bachue - Alcaldia - Hotel Bachue - B. Palmira	Prensa	
09-10-2025	B. Palmira - Hotel Bachue - Alcaldia - B. Colombia - Alcaldia - Prensa - Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano - Prensa - B. Colombia - Prensa - Alcaldia - Hotel Bachue - B. Palmira - Alcaldia - Prensa - Casa Matriz - Prensa - Alcaldia - H Bachue	Prensa	

FIRMA SUPERVISOR	
FIRMA CONDUCTOR	Oscar Javier Rojas F.

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE VEHICULO

NOMBRE DEL CONDUCTOR	PLACA DEL VEHICULO
OSCAR JAVIER ROJAS FRANCO	NUV331

FECHA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DEPENDENCIA	FIRMA DEPENDENCIA
10-10-2025	Eduba-B. Floresta-Mega Colegio-B.Cem B.Cincuentenario-Eduba-Prensa-Sec. comercial-Prensa-Alcaldia-Hotel Bachue B. Palmira-Hotel Bachue-Alcaldia-B. Palmira-Alcaldia-B.Colombia-Alcaldia-	Prensa	
14-10-2025	Hotel Bachue-Alcaldia-B. Palmira-Alcaldia Hotel Bachue-B.Palmira-Hotel Bachue-Alcaldia-Recursos Fisicos-Alcaldia-Prensa. Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano-Prensa-Alcaldia-Hotel Bachue	Prensa	
15-10-2025	Hotel Bachue-B. Palmira-Super estrellas Alcaldia-Hotel Bachue-B. Palmira-Hotel Bachue-Alcaldia-Hotel Bachue-B. Palmira-B. Limonar	Proyectos Estrategicos	
16-10-2025	B.Colombia-Sector la Porra-Prensa. Inderba-Alcaldia-Hotel Bachue-B. Palmira-Alcaldia-Hotel Bachue-B. Palmira	Prensa	
17-10-2025	Hotel Bachue-Alcaldia-B. Palmira-Alcaldia B. Colombia-Sector la porra-B.Cincuentenario Colegio Blanca Duron de Padilla-Sec. Salud-B. Pomarroso-Prensa-B.Colombia-Prensa-B. Colombia-Alcaldia-Hotel Bachue	Prensa	
20-10-2025	Hotel Bachue-Alcaldia-B. Palmira-Alcaldia-Prensa-Bit de Rio-P. Infantil-Prensa-B. Libertad-Alcaldia-Hotel Bachue-B. Palmira-Hotel Bachue-Alcaldia-	PRENSA	

FIRMA SUPERVISOR	
FIRMA CONDUCTOR	Oscar Javier Rojas F.

Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE VEHICULO

NOMBRE DEL CONDUCTOR	PLACA DEL VEHICULO
OSCAR JAVIER ROJAS FRANCO	NUV331

FECHA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DEPENDENCIA	FIRMA DEPENDENCIA
21-10-2025	Hotel Bachue - Alcaldia - B. Palmira - Alcaldia - Prensa - Sector Comercial - Prensa - Alcaldia - Hotel Bachue - B. Palmira - Hotel Bachue - Alcaldia	Prensa	
22-10-2025	Hotel Bachue - Alcaldia - B. Palmira - Alcaldia - Prensa - Oficina de Relacionamiento Prensa - Nariño - Prensa - B. Palmira - Hotel Bachue - Alcaldia - Prensa - Inderba - Prensa Alcaldia - Hotel Bachue - B. Palmira	Prensa	
23-10-2025	Recorrido Sibon - Prensa - Oficina - Prensa - Alcaldia - Hotel Pipalon - Parque Infantil - Parque la vida - B. Campana - Prensa - Alcaldia - Hotel Bachue	Prensa	
24-10-2025	Prensa - B. Pueblo Nuevo - Alcaldia - B. Parnaso - Prensa - Alcaldia - Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano - Prensa - Alcaldia - B. Palmira - Hotel Bachue - Alcaldia - Recursos Fisicos - Alcaldia - H. Bachue	Prensa	

FIRMA SUPERVISOR	
FIRMA CONDUCTOR	Oscar Javier Rojas F.

Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033781827

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
NUV331	RENAULT	DUSTER OROCH	2025

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.333	BLANCO GLACIAL (V)	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA CON	GASOLINA	308 - 5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
H5HA460D055813	N	93Y9SR333SJ022153

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	93Y9SR333SJ022153	N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES

TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SA

IDENTIFICACIÓN

NIT 900557273

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	154

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	LT	FECHA IMPORT.	PUERTAS
482024000502622	I	12/09/2024	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
25/01/2025	25/01/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA

LTC3008479029

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.474957

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	NUV331	**AÑO MODELO:**	2025
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	DUSTER OROCH		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS
NIT:	900557273
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Cra 28 # 73-07 Edif Palmetto Local 3
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	07-02-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 07-02-2025 **HASTA:** 07-02-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA				HASTA		
AÑO	MES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
2025	01	20		2025	01	21		2026	01	20

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CV/KTICS	MODELO
1530112823101	NUV331	CAMIONETA	PÚBLICO	1333	2025

PASAJEROS	MARCA	CATEGORÍA
5	RENAULT	346 - DOBLE CABINA CON PLATON

LÍNEA VEHÍCULO			
DUSTER OROCH			

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
H5HA460D055618	93Y9SR333SJ022153	93Y9SR333SJ022153	.31

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS	3005521688	NT	900557273	BARRANCABERMEJA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FOR. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
33351	1530	33351	1530112823101	BUCARAMANGA-SANTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONYUSA	TASA RUNT
910	$414,900.00	$215,700.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$632,700.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
C. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 919.
Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas de clases en CI.

El SOAT digital, disponible en la app de portabilidad y usabilidad, fue pensado para todas las personas.



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Verifique que la vigencia del SOAT, los nombres de tomador, propietario, tipo de vehículo, número de motor, número de serie y número de chasis sean correctos.
- Este seguro ampara a las personas contra los daños corporales causados a terceros en accidentes de tránsito.
- Este seguro no cubre daños materiales ni lesiones sufridas por el conductor del vehículo causante del accidente.
- Conserve su SOAT en lugares adecuados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si ocurre un accidente de tránsito, debe ser atendido por el centro de atención de salud más cercano, sin importar si cuenta con el SOAT.
- Tenga presente que el SOAT cubre gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos, hospitalarios, de transporte y movilización de víctimas.
- Para los efectos previstos en el artículo 194 del Decreto Ley 663 de 1993, la autoridad de tránsito deberá verificar la existencia del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) antes de autorizar la circulación de cualquier vehículo automotor.
- Para las demás reclamaciones, el SOAT ampara la responsabilidad civil extracontractual del propietario, poseedor o conductor del vehículo causante del accidente de tránsito.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora, debe acercarse a una de nuestras oficinas a nivel nacional.

Texto habeas data

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, suministre, transfiera o reporte a las entidades legalmente autorizadas o a quien tenga derecho, previo aviso, cualquier información relacionada con mi comportamiento crediticio, financiero, comercial y de servicios, la de mi cónyuge, la de mis hijos menores de edad o la de las personas que represento legalmente, así como la información de la póliza y demás operaciones que celebre con la compañía, de conformidad con la ley y demás normas que regulen el tema.

Declaro que he leído y entendido el presente documento, reconozco los derechos que me asisten como titular de la información y en especial el derecho de conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos personales, así como revocar la autorización para su tratamiento, de acuerdo con la política de tratamiento de información de la compañía.

RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A.S.
Planta de Producción | Carrera 49 # 39 Sur - 100 Envigado, Antioquia |Conmutador: + 57 (4) 276 00 22
Oficinas RENAULT-Sofasa en Bogotá | Sede Plan Rombo | Carrera 69 N°25B - 44 Oficina 510 - Bogotá
Almacén Central de Repuestos. Autopista Bogotá-Medellín Km 8.5 Vía LaVega-Tenjo.
www.renault.com.co

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE ADUANAS
VEHICULO IMPORTADO POR RENAULT SOFASA S.A.S EN REGIMEN IMPORTACION DEFINITIVA PARA EL CONSUMO

CIUDAD	FECHA (Día Mes Año)	CERTIFICADO DE NACIONALIZACIÓN
Envigado	27 09 2024	0000919991

SEÑOR JEFE INSPECCIÓN TRANSITO: CERTIFICAMOS QUE CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, SE REALIZÓ LA IMPORTACIÓN Y SE AUTORIZÓ EL LEVANTE DEL VEHÍCULO CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DETALLAN:

No ACEPTACIÓN DEC. IMP.	FECHA ACEPTACIÓN DEC. IMP.	LEVANTE DEC. IMP	LEVANTE DEC. IMP.
482024000502622	12 09 2024	482024000546169	12 09 2024

CLASE	MARCA	LINEA	LINEA MATRICULA/VERSIÓN	COLOR
CAMIONETA	RENAULT	DUSTER OROCH	OROCH ZEN 4X4	BLANCO GLACIAL (V)

MODELO	No MOTOR	No. CHASIS / VIN	CAPACIDAD PASAJEROS	CILINDRAJE (C.C.)	PESO BR. (KG)	No. CARTON/SERIE
2025	H5HA460D055549	93Y9SR333SJ022146	5	1333	2026.0	0AN000314

ESTE CERTIFICADO INDIVIDUAL DE ADUANAS SE EXPIDE PARA EFECTOS DE LA MATRICULA O REGISTRO INICIAL DE VEHICULOS ANTE LAS AUTORIDADES DE TRANSITO SEGUN RES. MINTRANSPORTE 12379 DEL 2012 Y RES. DIAN 013292 DEL 04/12/2009

NOTA: RENAULT SOFASA certifica que este vehículo cumple con la reglamentación exigida por los Ministerios del Medio Ambiente y Transporte, frente a los niveles de emisión por escape. VER CALCOMANIA ADHERIDA EN TAPA INTERIOR MOTOR. En CAPACIDAD PASAJEROS se incluye el conductor, según Res.12379 de 2012 del Ministerio de Transporte. Información y Contactos: Dpto de Comercio Exterior (4) 335 96 07 - (4) 335 91 44.

CERTIFICADO PRUEBA BALÍSTICA	FECHA TÓCNICAS HOMOLOGACIÓN
CEP024601	TPP22575 TPP22725

Firma Autorizada RENAULT SOFASA
Gerente Departamento RCT
Juliana Isabel Salazar Tobon
Nuevo formulario a partir del 26 julio de 2016

CERTIFICADO DE EMISIÓN DE GASES

RENAULT SOFASA S.A.S.
NIT: 860.025.792-3
Carrera 49 No 39 Sur - 100 PBX: 2760022 FAX: 3324329
Envigado, Antioquia - Colombia

Certificado de las emisiones contaminantes de las fuentes móviles
No 0000919991

De conformidad con lo establecido en la Resolución 910 de junio 5 de 2008 del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, SOFASA certifica que el vehículo descrito cumple con los niveles máximos permisibles para prueba estática de emisión de gases (aceleración libre): bajo las condiciones de reglaje del motor indicadas en el autoadhesivo de Puesta a Punto Motor ubicado en la cabina del vehículo

DATOS DEL VEHÍCULO				
Marca: RENAULT	Línea: DUSTER OROCH	Clase: CAMIONETA	Modelo: 2025	Cilindrada (C.C): 1333
VIN: 93Y9SR333SJ022146			Número de motor: H5HA460D055549	

Límites máximos de emisión permisibles para fuentes móviles en prueba estática

Vehículo DIESEL

AÑO MODELO	OPACIDAD %
2008 / 2009	35
2010 y posteriores	28

Vehículos a GASOLINA

AÑO MODELO	CO%	HC (ppm)
2008 / 2009	1.0	200
2010 y posteriores	0.8	160

Fecha de la prueba por modelo (DD/MM/AAAA): 30/12/2024

PÓLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

HDI SEGUROS

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	TIPO VEHÍCULO
104	8033	94382973	0	1	LIVIANO

TIPO DOCUMENTO	Alta de Póliza

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUCIADN	VIGENCIA DEL SEGURO						VIGENCIA DOCUMENTO		DÍAS
			DESDE			HASTA			DESDE	HASTA	
BARRANCABERMEJA	29-03-2025	124	27-MAR-2025	HI	00:00 HORAS	27-MAR-2026	HF	00:00 HORAS	27-03-2025	27-03-2026	365

NOMBRE:	Transportes Radio Taxi Especial Sas				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT: 9005572731	TELÉFONO:	3115317285	CIUDAD:	BARRANCABERMEJA
DIRECCIÓN:	SANTANDER, CRA 28 No 73 07 LOCAL 03 ED. PALMETTO				

NOMBRE:	Transportes Radio Taxi Especial Sas				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT: 9005572731	TELÉFONO	3115317285	CIUDAD	BARRANCABERMEJA
DIRECCIÓN:	SANTANDER, CRA 28 No 73 07 LOCAL 03 ED. PALMETTO				

NOMBRE:	Carmen Ginny Solano Castilla				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	CC 28284810	TELÉFONO	3115317285	CIUDAD	BARRANCABERMEJA
DIRECCIÓN:	SANTANDER, CRA 28 No 73 07 LOCAL 03 ED. PALMETTO				

NOMBRE:	Transportes Radio Taxi Especial Sas				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT: 9005572731	TELÉFONO	3115317285	CIUDAD:	BARRANCABERMEJA
DIRECCIÓN:	SANTANDER, CRA 28 No 73 07 LOCAL 03 ED. PALMETTO				

COD FASECOLDA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO
08021016	RENAULT	PICKUP DOBLE CAB	OROCH [FL]	2025
PLACA	USO	MOTOR	CHASIS	
NUV331	HERRAMIENTA DE TRABAJO	H5HA480D055616	93Y8SR333SJ022153	

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		% / $	Mínimo S.M.M.L.V
Responsabilidad civil extracontractual	$ 4.400.000.000	0%	0
Pérdida total por hurto	$ 108.000.000	0%	0
Pérdida total daños	$ 108.000.000	0%	0
Pérdida parcial daños	$ 108.000.000	0%	1
Pérdida parcial hurto	$ 108.000.000	0%	1
Temblor_terremoto o erupción volcánica	$ 108.000.000	0%	1
Amparo patrimonial	Incluida		
Gastos de transporte por pérdida total hurto	$ 1.200.000		
Gastos de transporte por pérdida total daños	$ 1.200.000		
Accidentes personales	$ 40.000.000		
Responsabilidad civil general familiar	$ 44.000.000	0%	1
Asistencia jurídica penal	$ 22.273.182		
Asistencia jurídica civil	$ 11.356.580		
Asistencia de viaje	Tradicional		
Asistencia odontológica exéquias	Incluida		
Exequial	Incluida		
Trámite de Tránsito	Incluida		

AÑOS DE EXPERIENCIA	DESCUENTO TÉCNICO	INFORMACIÓN CÓNYUGE
1	20	

FORMA DE COBRO	FECHA LÍMITE DE PAGO
Anual	11-05-2025

No. RECIBO	FECHA INICIO DE COBRO	FECHA FIN COBRO
94382973	27-03-2025	27-03-2026

PRIMA VIGENCIA	$	2.535.699
TASA DE CAMBIO		1.00
TOTAL	$	2.535.699
GASTOS DE EXPEDICION	$	5.877
IVA	$	482.901
TOTAL A PAGAR	$	3.024.477

OBSERVACIONES	CONDICIONES GENERALES
	Clausulado general: Versión enero 2025: 02/01/2025-1333-P-03-AUTO00030001C030-ORDI

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO			
CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.
4030726	AMAR ALBERTO RINCON IGLESIAS	3103464778	100%

COASEGURADOR			
CODIGO CIA	COMPAÑIA	% PART.	TIPO
1	HDI SEGUROS COLOMBIA S.A	100	A

Los accesorios asegurados y con cobertura a través de la póliza, corresponden únicamente a los que están listados y descritos en la presente carátula

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁN LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO.1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

El valor asegurado de los amparos de Daños, Hurto y Terremoto corresponde al valor asegurado total del vehículo incluyendo el valor de los accesorios. El valor asegurado del vehículo corresponde al valor relacionado para el código registrado en el campo CODIGO FASECOLDA de este documento, en la guía de valores FASECOLDA que se tuvo en cuenta para la fecha de la expedición del presente contrato.

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para tu descarga en nuestra página web www.hdiseguros.com.co en la ruta:Nuestros productos \Autos HDI\Autos\Seccion Clausulados.
Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 113390, Bogotá 3 07 70 50 E-mail: atencion.clientes@hdiseguros.com.co

NOTIFICACIONES 07 - NEG. DIRECTOS BOGOTÁ CL 72 10 7 PISO 1
UNIDAD DE SERVICIO AL CLIENTE: BOGOTA 3077050 - LINEA NACIONAL 018000 113390

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

(415)7707274730185(8020)000000000004382973(3900)0003034477(96)?1052025
NÚMERO REFERENCIA PARA PAGO: 94382973

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

HDI SEGUROS

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	TIPO VEHICULO
104	6033	94382973	0	1	LIVIANO

DESCRIPCION	VALOR
	0 600000

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.

Recuerda que, a partir del 23 de agosto de 2024, Liberty Seguros S.A. cambió su razón social por HDI Seguros Colombia S.A.

Medios de pago

- **Paga tu seguro en línea**
  Paga desde nuestra página web con cualquier tarjeta de crédito, cuenta corriente o ahorros.
- **Entidades financieras**
  Bancolombia, Davivienda, Banco de Occidente Itaú, Citibank.
- **Corresponsales bancarios**
  Carulla, Éxito, Surtimax, Baloto, Servipagos.
- **Débito automático**
  Autoriza el pago mensual de tu póliza.
- **Financiación en línea**
  Ingresa a hdiseguros.com.co/pagos/financiacion

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS
NIT 860,039,988-0

NRO RELACIÓN DE PAGOS	FECHA DÍA	MES	AÑO	ESTADO
6196476	16	ABR	2025	PAGADO

RECIBO DE CAJA NRO. 4625714

NOMBRE	TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN	Nit Persona Jurídica 900557273

Si su seguro ha sido revocado o terminado automáticamente de acuerdo con los artículos 1071 y 1068 a 1152 del código de Comercio, respectivamente, el pago de la prima efectuada con posterioridad a la revocación o terminación de ninguna manera significa aceptación del riesgo por parte de esta aseguradora. El pago de la prima debe efectuarse en su totalidad, se pena de entenderse incumplida la obligación de pago en el plazo estipulado de conformidad con los artículos 1625 y 1627 del código civil. El presente recibo se genera automáticamente como constancia del pago recibido y es válido sin sellos ni firmas.

RECAUDOS POR CARTERA	$	3,024,477.00 COP
OTROS RECAUDOS	$	0.00 COP
MEDIOS DE PAGO	$	3,024,477.00 COP

SUCIADN	CLAVE	PRODUCTO	RECIBO	POLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	VALOR RECAUDO
124	30726	AL-ALTA GAMA	94382973	94382973	0	0	3,024,477.00

CONCEPTO	DATOS ADICIONALES	VALOR RECAUDO

	ENTIDAD ORIGEN	CUENTA ORIGEN	NUMERO	FECHA DE CONSIGNACION	VALOR PAGO
RECAUDO PSE	1051 - BANCO DAVIVIENDA		1416448676	16/04/2025	3,024,477.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OFICINA DE RECAUDO SUCURSAL BOGOTA
CAJERO core.cajerovirtual
CREADO POR core.cajerovirtual

equidad seguros

5011482

Seguros de Responsabilidad Civil Extracontractual
Vehículos Servicio Público

Poliza: AA024832 Orden 788

Tomador: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL

Asegurado: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.A.S

Placa: NUV331 Motor: H5HA460D055618 Tipo CAMPEROS

Vigencia desde: 13/05/2025 Hasta: 13/05/2026

Amparos	Valores Asegurados
Daños Bienes a Terceros	100
Lesión/muerte una Persona	100
Lesión/Muerte varias personas	200
Límite Exceso	200
Otros Amparos	null

AMPARO PATRIMONIAL

Límites sujetos a condiciones y clausulados según formato

01062010-1501-P-03-0000000000000103

Firma Autorizada de la Compañía

---

equidad seguros

5011667

Seguro de Responsabilidad Civil Contractual
Accidentes a Pasajeros

Poliza: AA024833 Orden 782

Tomador: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.

Asegurado: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.A.S.

Placa: NUV331 Tipo de Vehículo: CAMPEROS / CAMIONETAS

Vigencia Desde: 13/05/2025 Hasta: 13/05/2026

Amparos	Valores Asegurados por puesto
Muerte del Pasajero	100 SMMLV
Incapacidad Total Permanente	100 SMMLV
Incapacidad Total Temporal	100 SMMLV
Gastos Médicos	100 SMMLV

Limites sujetos a condiciones y clausulados según formato

01062010-1501-P-03-0000000000001005

Firma Autorizada de la Compañía

---

equidad seguros

5011471

Seguro de Accidentes Personales
Servicio Publico Decreto 1047 de 2014

Poliza: AA004071 Fecha de Expedicion: 08/05/2025

Tomador: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.A.S.

Asegurado: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.A.S.

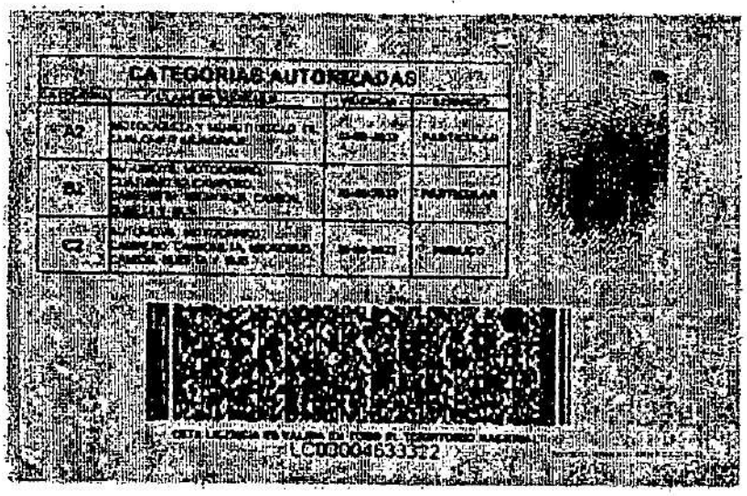
Vigencia Desde: 13/05/2025 Hasta: 13/05/2026 Orden: 4

Placa NUV331

Amparos Contratados	
Muerte	10000000
Incapacidad	10000000

Sujeto a condiciones y clausulado según formato No.
01012011-1429-P-31-0000000000001820


REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1038865471
OSCAR JAVIER ROJAS FRANCO
01-01-1989
D+
24-06-2022


CATEGORIAS AUTORIZADAS
A2
B1
C2
LC00004633322

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de noviembre de 2025, a las 12:13:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098665471
Código de Verificación	1098665471251125121357

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:14:24 PM horas del 25/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1098665471**

Apellidos y Nombres: **ROJAS FRANCO OSCAR JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE VEHICULO

NOMBRE DEL CONDUCTOR	PLACA DEL VEHICULO
JUAN CARLOS VÉLEZ	JRR915

FECHA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DEPENDENCIA	FIRMA DEPENDENCIA
25-09-25	Casa matriz, aeropuerto hotel BCA. casa matriz B colombia. OF. del ciudadano alcalde of. del ciudadano	of. de Relacionamiento al ciudadano	
26-09-25	B. colombia. OF. Relacionamiento al ciudadano, terminal, casa matriz vereda yacumundo, 1 de mayo	Relacionamiento al ciudadano	
29-09-25	B. colombia, OF al ciudadano B. cincuentenario.	Relacionado al ciudadano	
29-09-25	OF. del ciudadano Sisben B. colombia. OF. ciudadano verbenilla talento humano B. colombia	Relacionamiento al ciudadano	
30-09-25	B. colombia. of. ciudadano parque la paz el cubillo sisben of. ciudadano	Relacionamiento al ciudadano	
1-10-25	B. colombia of. ciudadano Sisben, talento humano Prensa FIC, Palmira	Relacionamiento al ciudadano	

FIRMA SUPERVISOR	
FIRMA CONDUCTOR	Juan C. Velez

Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE VEHICULO

NOMBRE DEL CONDUCTOR	PLACA DEL VEHICULO
NELSON CORREA DÍAZ	JRR915

FECHA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DEPENDENCIA	FIRMA DEPENDENCIA
02-10-25	B. libertad - OFC. Atencion al ciudadano - B colombia - B. Danubio - B. colombia - B galan - ofc. Atencion al ciudadano - B. colombia - vereda las parrillas - B. Parnaso B. Galan - B. Torcoroma - OFC. atencio al ciudadano - Residencia Funcionario.	oficina Relacionamiento ciudadano ORC	
03-10-25	Residencia Funcionario - OFC. atencion al ciudadano - B. colombia - B. libertad - B Torcoroma - OFC. atencion al ciudadano - Residencia Funcionario.	Relacionamiento al ciudadano ORC	
06-10-25	Residencia Funcionario - OFC. atencion al ciudadano - B colombia - B. Jerusalen B. colombio - OFC. atencion al ciudadano Residencia Funcionario.	Relacionamiento al ciudadano ORC	
07-10-25	sec. de la mujer - B. campestre - sec. de la mujer - B. colombia - B. campestre - B. versalles - sec. de la mujer - B. cerro - sec. de la mujer - B Danubio - B. colombia B. Danubio - B. versalles - sec. de la. mujer.	Relacionamiento al ciudadano ORC	
08-10-25	Residencia Funcionario - B. 1ro de mayo - B. Palmira - OFC. atencion al ciudadano - B. colombia - OFC atencion al ciudadano - Residencia Funcionario.	Relacionamiento al ciudadano ORC	
09-10-25	B. cerro - B. Libertad - CRAV - sec. de la mujer - CRAV - B. granjas - sec de la mujer - B Parnaso - sec. de la mujer - B. colombia - OFC. atencion al ciudadano - B. colombia - Residencia del Funcionario.	Relacionamiento al ciudadano ORC	

FIRMA SUPERVISOR	
FIRMA CONDUCTOR	Nelson Correa Diaz.

Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE VEHICULO

NOMBRE DEL CONDUCTOR	PLACA DEL VEHICULO
NELSON CORREA DÍAZ	JRR915

FECHA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DEPENDENCIA	FIRMA DEPENDENCIA
10-10-25	OFC. atencion al ciudadano - B. colombia - Residencia Funcionario - ofc atencion al ciudadano - B. colombia - OFC. atencion al ciudadano B. colombia - ofc. atencion al ciudadano B. Palmaso.	Relacionamiento al ciudadano OIC	
14-10-25	Sec. cultura - B. esperanza - B. colombia ofc atencion al ciudadano - B. esperanza B 1°de mayo - B libertad - OFC atencion al ciudadano - B. Pueblo nuevo - B Palmira - B. colombia - B. Recreo - OFC. atencion al ciudadano.	Relacionamiento al ciudadano ORC	
15-10-25	B. colombia - Residencia Funcionario - ofc atencion al ciudadano - B. colombia - B. galan - OFC. atencion al ciudadano. B. Recreo - B. Buenos aires - OFC. atencion al ciudadano - Residencia Funcionario	Relacionamiento al ciudadano OIC	
16-10-25	Sec. de educacion - Centro de ecopetrol (vereda laureles) - (campo 45) (vereda la forest) - (campo 38) - vereda los laureles - Bca - Bjo B. el cerro - CRAV - B colombia.	Relacionamiento al ciudadano ORC	
17-10-25	Residencia Funcionario - B colombia - OFC. atencion al ciudadano - B. colombia - ofc. atencion al ciudadano - B. colombia.	Relacionamiento al ciudadano ORC	
18-10-25	OFC. atencion al ciudadano - Residencia Funcionario - B. colombia - B. 1°demora B. colombia - B. nieves - B. 1°de mayo - B. colombia - B. 1° de mayo - B. granjos - OFC. atencion al ciudadano.	Relacionamiento al ciudadano OIC	

FIRMA SUPERVISOR	
FIRMA CONDUCTOR	Nelson Correa Diaz.

Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE VEHICULO

NOMBRE DEL CONDUCTOR	PLACA DEL VEHICULO
NELSON CORREA DÍAZ	JRR915

FECHA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DEPENDENCIA	FIRMA DEPENDENCIA
20-10-25	Residencia Funcionario - OFC. atencion al ciudadano - B. colombia - B la esperanza B. colombia - OFC. atencion al ciudadano - B. colombia - OFC. atencion al ciudadano - B. colombia - Residencia Funcionario	Relacionamiento al ciudadano QRC	
21-10-25	Residencia Funcionario - B. colombia. OFC. atencion al ciudadano - B. recreo - B. colombia - B - 1ro de mayo Furtuna - Bca - Bja.	Relacionamiento al ciudadano QRC	
22-10-25	Residencia Funcionario - OFC. atencion al ciudadano - B. colombia - OFC. atencion al ciudadano - B. colombia - llanito - B. colombia.	Relacionamiento al ciudadano QRC	
23-10-25	Residencia Funcionario - OFC. atencion al ciudadano - B libertad - B. colombia - corregimiento el centro de ecopetrol - Bca - Bja - B colombia - B. Buenos aires - B. tarcorama - OFC. atencion al ciudadano Residencia Funcionario.	Relacionamiento al ciudadano QRC	
24-10-25	Residencia Funcionario - OFC. atencion al ciudadano - B. colombia - B. granjas - B colombia - B. granjas - OFC. atencion al ciudadano - B. colombia. OFC. atencion al ciudadano - B. los americas - OFC. atencion al ciudadano - B. Palmira.	Relacionamiento al ciudadano. QRC	
—	—	—	—

FIRMA SUPERVISOR	
FIRMA CONDUCTOR	Nelson Correa Diaz.

Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021791266

PLACA: JRR915	MARCA: FORD	LINEA: RANGER	MODELO: 2021
CILINDRAJE: 3.198	COLOR: BLANCO ARTICO		SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA	TIPO CARROCERIA: DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD: 812 - 5
NUMERO DE MOTOR: 5A2O MJ196407	KILO: N	VIN: 8AFAR23L3MJ196407	
NUMERO DE SERIE:	KILO: N	NUMERACION ADICIONAL: 8AFAR23L3MJ196407	KILO: N

PROPIETARIO(S) APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SA

IDENTIFICACION: NIT 900557273

REGISTRACION MANUAL:

RUNT: 187

PREVENCION:

DECLARACION DE IMPORTACION: 48202000073213

FECHA IMPORT.: 05/11/2020

PUERTAS: 4

LIMITACION A LA PROPIEDAD:

FECHA MATRICULA: 03/12/2020

FECHA EXP. LIC. TTO: 09/12/2020

FECHA VENCIMIENTO:

ORGANISMO DE TRANSITO: SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA

LT07000419442

SOAT

equidad seguros

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2024-12-05	2024-12-08	2025-12-07

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/TES	MODELO
8125252300	JRR915	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3198	2021

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	FORD	

LÍNEA VEHICULO
RANGER

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
SA2QMJ196407	8AFAR23L3MJ196407	8AFAR23L3MJ196407	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS	3115317285	NIT	9005572731	BARRANCABERM

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL ESPECIFICA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1501	016	1601	0	BARRANCABERMEJA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONTRA	TASA RUNT
910	$ 392200	$ 203900	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 598200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	TASA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 701,68	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerda portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la inmovilización del vehículo y, en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito

•El afectado resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la especialidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Según prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos adicionales, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que consideren necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o económicos y no comerciales, la información contenida del presente contrato de seguros y que resulte de todas las tenencias que directa e indirectamente se les hayo otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros así como sobre los canales que me ofrecen para ejercer los derechos y, sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

Topes de cobertura para los asistidos:

• Para los siguientes artículos: 110, 114, 126, 140, 153,715, 713, 721, 723, 731, 732, 810, 816,39, Decreto 2644 de 2022.

• Para los demás artículos no citados en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179997852

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOMAS CALLE 13 PERITAR

NIT:	900871356	**No. de Certificado de Acreditación:**	17-OIN-007-002
Fecha de expedición:	2025/03/05	**Fecha de vencimiento:**	2026/03/05

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	JRR915	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	FORD	**MODELO:**	2021
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3198	**NRO. MOTOR:**	SA2Q MJ196407
NRO. CHASIS:	8AFAR23L3MJ196407	**VIN:**	8AFAR23L3MJ196407
LÍNEA:	RANGER		
COLOR:	BLANCO ARTICO		

NOMBRE PROPIETARIO: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

WILFREDO POSADA MELO

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

HDI SEGUROS

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	TIPO VEHICULO
104	6033	94071275	0	5	LIVIANO

TIPO DE DOCUMENTO	Renovación de cartera

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO DESDE		VIGENCIA DEL SEGURO HASTA		VIGENCIA DOCUMENTO DESDE	VIGENCIA DOCUMENTO HASTA	DÍAS
BARRANCABERMEJA	2024-NOV-15	3000124	2020-DIC-17	HI 00:00 HORAS	2025-DIC-17	HF 00:00 HORAS	2024-DIC-17	2025-DIC-17	365

NOMBRE:	TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 9005572731	TELÉFONO:	3115317285	CIUDAD:	BARRANCABERMEJA
DIRECCIÓN:	CALLE 71 N 23-79				

NOMBRE:	TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 9005572731	TELÉFONO:	3115317285	CIUDAD:	BARRANCABERMEJA
DIRECCIÓN:	CALLE 71 N 23-79				

NOMBRE:	FABIANA DEL ROCIO AMAYA				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 37939316	TELÉFONO:	3115531728	CIUDAD:	BARRANCABERMEJA
DIRECCIÓN:	CALLE 54 N 24 -103				

NOMBRE:	TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 9005572731	TELÉFONO:	3115317285	CIUDAD:	BARRANCABERMEJA
DIRECCIÓN:	CALLE 71 N 23-79				

COD FASECOLDA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	PLACA	USO	MOTOR	CHASIS
03021079	FORD	PICKUP DOBLE CAB	RANGER (5) (FL)	2021	JR9915	HERRAMIENTA DE TRABAJO	5A20MJ19HD7	8AFAR33L3MJ19H407

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % / $	DEDUCIBLES Mínimo S.M.M.L.V
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 4,400,000,000	0 %	0
Pérdida Total por Hurto	$ 133,400,000	0 %	0
Pérdida Total por Daños	$ 133,400,000	0 %	0
Pérdida Parcial por Daños	$ 133,400,000	0 %	1
Pérdida Parcial por Hurto	$ 133,400,000	0 %	1
Temblor, Terremoto o erupción Volcánica	$ 133,400,000	0 %	1
Amparo Patrimonial	INCLUIDA		
Gastos de transporte por Pérdida Total Hurto	$ 1,200,000		
Gastos de transporte por Pérdida Total Daños	$ 1,200,000		
Asistencia Jurídica Penal	$ 13,385,074		
Asistencia Jurídica Civil	$ 6,770,660		
Asistencia en viaje	TRADICIONAL		
Accidentes Personales	$ 40,000,000		
(continúa en la siguiente página...)			

AÑOS DE EXPERIENCIA	OTROS DESCUENTOS		
6	0%		
FORMA DE COBRO	FECHA LÍMITE DE PAGO	PRIMA VIGENCIA	$ 2,497,342
Anual	2025-ENE-31	TASA DE CAMBIO	1.00
		TOTAL PRIMA PESOS	$ 2,497,342
No. RECIBO	FECHA INICIO COBRO	GASTOS DE EXPEDICIÓN	$ 3,877
74545504	2024-DIC-17	IVA	$ 663,615
	FECHA FIN COBRO	TOTAL A PAGAR	$ 3,164,834
	2025-DIC-17		

CONDICIONES GENERALES	Clausulado general: Versión noviembre 2024, 15/11/2024-1333-P-03-AUTO00050001C030-DROI

CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.
4030726	RINCON IGLESIAS, AIBAR ALBERTO	170	100 %

CÓDIGO CÍA	COMPAÑÍA	% PART.	TIPO
1	HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.	100%	A

RULEID	31544	IDREQUEST	63532b6a-50e8-418e-bd75-3a6554de9e3d

(i) Los accesorios asegurados y con cobertura a través de la póliza, corresponden únicamente a los que están listados y descritos en la presente carátula.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁN LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO.1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

El valor asegurado de los amparos de Daños, Hurto y Terremoto corresponde al valor asegurado total del vehículo incluyendo el valor de los accesorios. El valor asegurado del vehículo corresponde al valor relacionado para el código registrado en el campo CODIGO FASECOLDA de este documento, en la guía de valores FASECOLDA que se tuvo en cuenta para la fecha de la expedición del presente contrato.

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para su descarga en nuestra página web www.libertyseguros.co en la ruta: Nuestros productos \ Liberty Autos \ Autos \ Sección Clausulados. Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 115390, Bogotá 3 07 70 50 email: atencion.cliente@libertyseguros.co

NOTIFICACIONES 124-HDI SEGUROS COLOMBIA S.A, AGENCIA BARRANCABERMEJA BARRANCABERMEJA DG 56 18 A 88 OFICINA 710 TORRE EMPRESARIAL SAN SILVESTRE BARRIO GALAN 3132830723

(415)7707274730185(8020)000000000007454550 4(3900)0041668834(96)20250131

NÚMERO REFERENCIA PARA PAGO 74545504

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.

SOPORTE ELABORADO CONFORME A LOS ARTS. 6 Y 7 DEL DECRETO 2364 DE 2012 FIRMA ELECTRÓNICA

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

HDI SEGUROS

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	TIPO VEHICULO
104	6033	94071275	0	5	LIVIANO

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		% / $	Mínimo S.M.M.L.V
Responsabilidad Civil General Familiar	$ 44,000,000	0 %	1
Asistencia Odontológico	INCLUIDA		
Exequias	INCLUIDA		
Trámite de Tránsito	INCLUIDA		
	INCLUIDA		

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 830.039.538-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO

TE DAMOS MÚLTIPLES OPCIONES PARA PAGAR TU PÓLIZA.

Liberty Formas de Pago

Liberty Financia YA
Puedes obtener diferentes planes de financiación, con el número de cuotas que más se adapte a tus necesidades.

Débito a cuenta corriente o de ahorros desde nuestra página web.

DÉBITO AUTOMÁTICO

BANCOS
Bancolombia, Citibank, Banco de Occidente.

CORRESPONSALES BANCARIOS:
Carulla, Éxito, Surtimax, Colsubsidio, Copidrogas, Vía Baloto, Edeq y Servi Pagos.

TARJETA DE CRÉDITO
Pagos en Internet con tarjeta de crédito desde nuestra página web.

Ingresa a www.libertycolombia.com.co

HDI SEGUROS
NIT 860,039,988-0

NRO RELACIÓN DE PAGOS	FECHA DÍA	MES	AÑO	ESTADO
6089313	9	ENE	2025	PAGADO

RECIBO DE CAJA NRO. 4538026

NOMBRE	TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN	Nit Persona Jurídica 900557273

Si su seguro ha sido revocado o terminado automáticamente de acuerdo con los artículos 1071 y 1068 a 1152 del código de Comercio, respectivamente, el pago de la prima efectuada con posterioridad a la revocación o terminación de ninguna manera significa aceptación del riesgo por parte de esta aseguradora. El pago de la prima debe efectuarse en su totalidad, so pena de entenderse incumplida la obligación de pago en el plazo estipulado de conformidad con los artículos 1626 y 1627 del código civil. El presente recibo se genera automáticamente como constancia del pago recibido y es válido sin sellos ni firmas.

RECAUDOS POR CARTERA	$	4,168,834.00 COP
OTROS RECAUDOS	$	0.00 COP
MEDIOS DE PAGO	$	4,168,834.00 COP

SUC/ADN	CLAVE	PRODUCTO	RECIBO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	VALOR RECAUDO
124	30726	AL-ALTA GAMA	74545504	940071275	0	0	4,168,834.00

CONCEPTO	DATOS ADICIONALES	VALOR RECAUDO

TIPO	ENTIDAD ORIGEN	CUENTA ORIGEN	NÚMERO	FECHA DE CONSIGNACIÓN	VALOR PAGO
RECAUDO PSE	1051 - BANCO DAVIVIENDA		118292941	09/01/2025	4,168,834.00

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

OFICINA DE RECAUDO SUCURSAL BOGOTA
CAJERO core.cajerovirtual
CREADO POR core.cajerovirtual



equidad seguros

5011663

Seguro de Responsabilidad Civil Contractual
Accidentes a Pasajeros

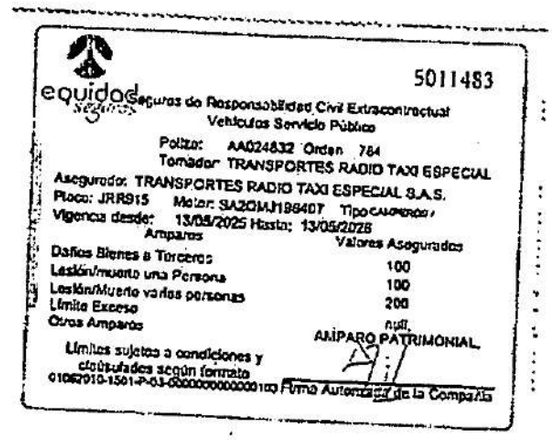
Poliza: AA024833 Orden 760
Tomador: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.
Asegurado: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.A.S.
Placa: JRR915 Tipo de Vehículo: CAMPEROS / CAMIONETAS
Vigencia Desde: 13/05/2025 Hasta 13/05/2026

Amparos	Valores Asegurados por puesto
Muerte del Pasajero	100 SMMLV
Incapacidad Total Permanente	100 SMMLV
Incapacidad Total Temporal	100 SMMLV
Gastos Médicos	100 SMMLV

Límites sujetos a condiciones y clausulados según formato

01062011-1501-P-06-0000000000001005

Firma Autorizada de la Compañía



equidad seguros

5011483

Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual
Vehículos Servicio Público

Poliza: AA024832 Orden 764
Tomador: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL
Asegurado: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.A.S.
Placa: JRR915 Motor: SA2GMJ196407 Tipo CAMPEROS /
Vigencia desde: 13/05/2025 Hasta: 13/05/2026

Amparos	Valores Asegurados
Daños Bienes a Terceros	100
Lesión/muerte una Persona	100
Lesión/Muerte varias personas	200
Límite Exceso	null
Otros Amparos	AMPARO PATRIMONIAL

Límites sujetos a condiciones y clausulados según formato

01062910-1501-P-03-0000000000000100

Firma Autorizada de la Compañía



equidad seguros

5011473

Seguro de Accidentes Personales
Servicio Público Decreto 1047 de 2014
Poliza: AA004071 Fecha de Expedicion: 08/05/2025
Tomador: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.A.S.
Asegurado: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.A.S.
Vigencia Desde: 13/05/2025 Hasta: 13/05/2026 Orden: 2
Placa JRR915

Amparos Contratados

Muerte	10000000
Incapacidad	10000000

Sujeto a condiciones y clausulado según formato No.
01012011-1429-P-31-0000000000001820

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.501182

DATOS VEHÍCULO

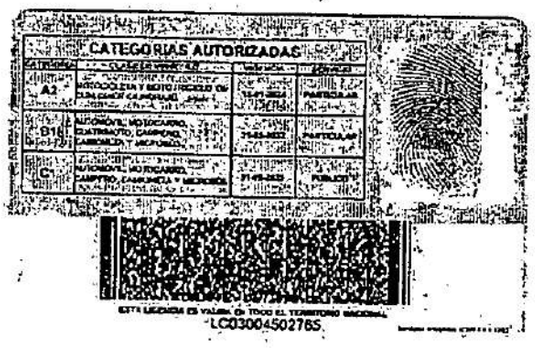
No. DE PLACA:	JRR915	**AÑO MODELO:**	2021
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	FORD
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	RANGER		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS
NIT:	900557273
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Cra 28 # 73-07 Edif Palmetto Local 3
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	25-06-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 18-07-2025 **HASTA:** 18-07-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER

FIRMA DEL FUNCIONARIO


REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCION
No. 91145046
JUAN CARLOS VELEZ HERNANDEZ
04-02-1975
A+
31-05-2022
CONDUCIR CON LLENTES
INSP TTO Y TE BARRANCABERMEJA


CATEGORIAS AUTORIZADAS
A2
B1
C1
LC03004502765

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de noviembre de 2025, a las 12:21:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91445046
Código de Verificación	91445046251125122113

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:23:45 PM horas del 25/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **91445046**

Apellidos y Nombres: **VELEZ HERNANDEZ JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail. dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE VEHICULO

NOMBRE DEL CONDUCTOR	PLACA DEL VEHICULO
RICARDO GARAY CORREA	WFG728

FECHA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DEPENDENCIA	FIRMA DEPENDENCIA
25/9/025	Disponibilidad Secretaria General	Secretaria General	
26/9/025	Disponibilidad Secretaria General	Secretaria General	
29/9/025	Disponibilidad Secretaria General	Secretaria General	
30/9/025	Disponibilidad Secretaria General	Secretaria General	
1/10/025	Residencia funcionario - Secretaria general - residencia funcionario - Secretaria general - B. las Granjas B. El Recreo - B Pueblo nuevo	Secretaria General	
2/10/025	Alcaldia - B. las Granjas - Secretaria general - Residencia funcionario	Secretaria General	

FIRMA SUPERVISOR	
FIRMA CONDUCTOR	Ricardo Garay C

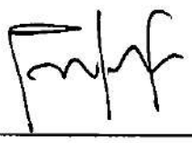
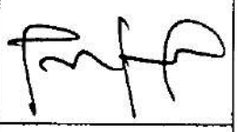
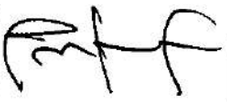
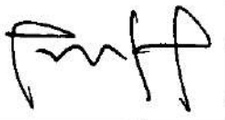
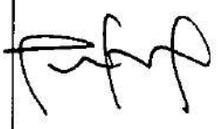
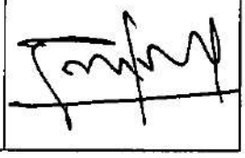
Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

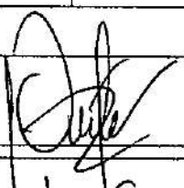
Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE VEHICULO

NOMBRE DEL CONDUCTOR	PLACA DEL VEHICULO
RICARDO GARAY CORREA	WFG728

FECHA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DEPENDENCIA	FIRMA DEPENDENCIA
3/10/025	Residencia funcionario - secretaria general - residencia funcionario - secretaria general - B. las Granjas	Secretaria General	
6/10/025	Alcaldia - B. las Granjas - Alcaldia - Secretaria general	Secretaria General	
7/10/025	Secretaria general - Residencia funcionario - Residencia funcionario - secretaria general	Secretaria General	
8/10/025	Alcaldia - Barrio las Granjas - Barrio Colombia - Alcaldia - Secretaria General	Secretaria General	
9/10/025	Disponibilidad Secretaria General	Secretaria General	
10/10/025	Alcaldia - Barrio las Granjas - Secretaria general - Residencia funcionario	Secretaria General	

FIRMA SUPERVISOR	
FIRMA CONDUCTOR	Ricardo Garay C.

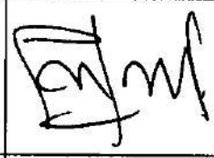
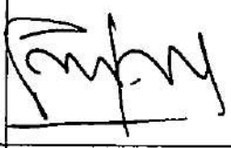
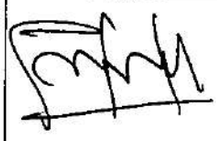
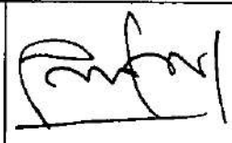
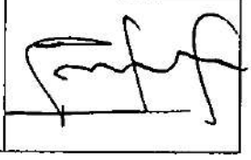
Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

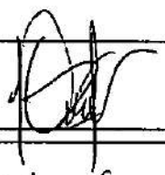
Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE VEHICULO

NOMBRE DEL CONDUCTOR	PLACA DEL VEHICULO
RICARDO GARAY CORREA	WFG728

FECHA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DEPENDENCIA	FIRMA DEPENDENCIA
14/10/025	Residencia funcionario - Secretaria general - Alcaldia - B. las Granjas - Secretaria general - Residencia funcionario	Secretaria General	
15/10/025	Alcaldia - Barrio las Granjas Alcaldia - Secretaria General	Secretaria General	
16/10/025	Alcaldia - Barrio las Granjas - Barrio colombia - Alcaldia - Secretaria general.	Secretaria General	
17/10/025	Residencia funcionario - Secretaria general - residencia funcionario	Secretaria General	
20/10/025	Disponibilidad Secretaria General	Secretaria General	
21/10/025	Disponibilidad Secretaria General	Secretaria General.	

FIRMA SUPERVISOR	
FIRMA CONDUCTOR	Ricardo Garay C.

Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE VEHICULO

NOMBRE DEL CONDUCTOR	PLACA DEL VEHICULO
RICARDO GARAY CORREA	WFG728

FECHA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DEPENDENCIA	FIRMA DEPENDENCIA
22/10/025	Residencia funcionario - Alcaldia - Secretaria General.	Secretaria General	
23/10/025	Alcaldia - Barrio los Granjas - Secretaria general - Residencia funcionario	Secretaria General	
24/10/025	Disponibilidad Secretaria General	Secretaria General.	

FIRMA SUPERVISOR	
FIRMA CONDUCTOR	Ricardo Garay C.

Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033055890

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WFG728	NISSAN	NP300 FRONTIER	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.488	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSJ
	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
YD25-705123P	N	3N6CD33BXZK411795

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3N6CD33BXZK411795	N	3N6CD33BXZK411795	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
BERNAL GARCIA ANDREA ZULAY	C.C. 1096221608

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	161

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VR	FECHA IMPORT.	PUERTAS
032019001191251	I	19/07/2019	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
05/08/2019	25/10/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE GIRON



LT03008206717

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2025	08	15	2025	08	16	2026	08	15

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1530112231502	WFG728	CAMIONETA	PÚBLICO	2488	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	NISSAN	25 - DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
NP300 FRONTIER	YD25-705123P	3N6CD33BXZK411795	3N6CD33BXZK411795	.69

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ANDREA ZULAY BERNAL GARCIA	3123742997	CC	1096221608	BARRANCABERMEJA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
45268	9310	45268	1530112231502	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$414,900.00	$215,700.00	$2,400.00

TOTAL A PAGAR

$633,000.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920, Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también le ofrece una atención personalizada durante el cuerpo siguiente. Le ayudamos a resolver para todas las personas.



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT. Las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Revise la vigencia de su póliza antes de salir a la vía.
- Este evento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT implica altas multas económicas la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el pago por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente sin importar que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito bajo pena de multa (Ley 1438 de 2011). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para las ayudas diagnósticas, el costo ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar quejas, tramites o reclamos ante la compañía aseguradora no se requiere abogado.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, maneje y reporte a las entidades legalmente autorizadas y a quienes que así lo sea necesario pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y de asistencia y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las transacciones que efectúe o antes durante se me haya otorgado o las obligaciones que se me llegaren en el futuro, así como referencias y manejo de la póliza y demás servicios de asistencia del ramo de contrato el cual conozco y declaro estar en todas sus partes.

Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 183298753

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL BOSTON

NIT: 901433727

No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-075

Fecha de expedición: 2025/08/17

Fecha de vencimiento: 2026/08/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WFG728	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	NISSAN	**MODELO:**	2020
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2488	**NRO. MOTOR:**	YD25-705123P
NRO. CHASIS:	3N6CD33BXZK411795	**VIN:**	3N6CD33BXZK411795
LÍNEA:	NP300 FRONTIER		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: ANDREA Z. BERNAL G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

WILSON BUENO CALDERON

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.513441

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	WFG728	**AÑO MODELO:**	2020
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	NISSAN
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	NP300 FRONTIER		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORCOL VIP S.A.S.
NIT:	901114852
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 3 14 57 BARRIO CARRETERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	AGUACHICA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	25-08-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 26-08-2025 **HASTA:** 26-08-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CESAR

FIRMA DEL FUNCIONARIO

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	PÓLIZA
6	BUCARAMANGA	10	3045568

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES — TIPO DE PÓLIZA:INDIVIDUAL (100% COMPAÑIA)

FECHA DE SOLICITUD Día	Mes	Año	CERTIFICADO DE	No. CERTIFICADO	No. AGRUPADOR
1	11	2024	Expedición	0	

VIGENCIA DESDE Día	Mes	Año	Hora	HASTA Día	Mes	Año	Hora	NÚMERO DE DÍAS	FECHA MÁXIMA DE PAGO Día	Mes	Año	PRODUCTO
1	11	2024	00:00	1	11	2025	00:00	365	16	12	2024	AU PESADOS

TOMADOR	BERNAL ANDREA ZULAY	CC	1.096.221.608
DIRECCIÓN	CRA 7 24 89, BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO	3105241245
ASEGURADO	BERNAL ANDREA ZULAY	CC	1.096.221.608
DIRECCIÓN	CRA 7 24 89, BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO	3105241245
BENEFICIARIO	BERNAL ANDREA ZULAY	CC	1.096.221.608
DIRECCIÓN	CRA 7 24 89, BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO	3105241245

DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarifación:	Edad Asegurado:	Genero:	Años Sin Reclamación:
S/TANDER	31	M	0

Tipo:	Marca:	Tipo Vehiculo:	Color:	Modelo:	Código:
PICKUP DOBLE CA	NISSAN	NP 300 FRONTIER S MT 2500CC 4X4 TD AA	BLANCO	2.020	06421064

Placas:	Motor:	Chasis:	Servicio:	0 Km:	Total Accesorios :
WFG728	YD25705123P	3N6CD33BXZK411795	PUBLICO	☐	$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % VALOR PERDIDA	DEDUCIBLES MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	3.000.000.000,00	10,00 %	2 SMMLV
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS			
MUERTE O LESION A UNA PERSONA			
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS			
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	123.300.000,00	15,00 %	
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	123.300.000,00	15,00 %	2 SMMLV
PERDIDA TOTAL POR HURTO	123.300.000,00	15,00 %	
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	123.300.000,00	15,00 %	2 SMMLV
TERREMOTO	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA		
ASISTENCIA EN VIAJE PESADOS	SI AMPARA		

FACTURA A NOMBRE DE: BERNAL ANDREA ZULAY — FORMA DE PAGO:

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ 123.300.000,00	$ 4.097.400,00	$ 20.000,00	$ 782.306,00	$ 0,00	$ 4.899.706,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTICULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 0169/2023-1358-P-93-YPESADOS/AG12023-D001 Y PARTICULARES DE AU PESADOS, LAS CUALES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO REQUIERA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BUCARAMANGA A LOS 1 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2,024

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA DIANA INES TORRES - REPRESENTANTE LEGAL

El Tomador

Distribución del Coaseguro				Intermediarios			
Codigo	Compañia	% Participacion	Prima	Codigo	Tipo	Nombre	% Participacion
				58.528	AG.INDPTE	DIANA KATHERINE PONTON GARCIA	100,00

USUARIO WEB_SERVICIO

Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000418720 resto del país o #247 a página web www.axacolpatria.co contáctenos Escríbanos al PQRS. Usted también puede con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consumidorfinanciero.com, teléfono: 3134888823 Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/4223173/7614118/Listado-virtual-consumidor-financiero.pdf

- ORIGINAL - CLIENTE -

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	PÓLIZA
6	BUCARAMANGA	10	3045568

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

CERTIFICADO DE :	Expedición	HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	BERNAL ANDREA ZULAY	CC	1.096.221.608
DIRECCIÓN	CRA 7 24 89, BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO	3105241245
ASEGURADO	BERNAL ANDREA ZULAY	CC	1.096.221.608
DIRECCIÓN	CRA 7 24 89, BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO	3105241245
BENEFICIARIO	BERNAL ANDREA ZULAY	CC	1.096.221.608
DIRECCIÓN	CRA 7 24 89, BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO	3105241245

CLAUSULAS:

ANEXO OBLI

AMPARO OPCIONAL DE OBLIGACIONES FINANCIERAS PARA VEHÍCULOS PESADOS

1. AMPARO

PREVIO EL PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE AL PRESENTE ANEXO, Y NO OBSTANTE LO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, AXA COLPATRIA INDEMNIZARA HASTA UN MÁXIMO DE CINCO (5) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, EN CASO QUE EL VEHÍCULO ASEGURADO SUFRA UNA PARALIZACIÓN EN SU OPERACIÓN DE TRANSPORTE QUE SUPERE LOS DIEZ (10) DIAS CORRIENTES CONTADOS DESDE LA FECHA DEL INGRESO AL TALLER DESIGNADO POR AXA COLPATRIA, CAUSADA A CONSECUENCIA DE TRABAJOS DE REPARACIÓN DE SINIESTROS DE PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS POR ACCIDENTE Y/O DAÑOS POR HURTO AMPARADOS POR LA PÓLIZA ARRIBA CITADA, PAGO QUE SE HARÁ ÚNICAMENTE RESPECTO DEL MES O FRACCION DE MES SIGUIENTE A LA FECHA DEL INGRESO AL TALLER DESIGNADO POR AXA COLPATRIA

2. EXCLUSIONES

ESTA POLIZA NO CUBRE PARALIZACIONES DERIVADAS DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

a. PARALIZACIONES DEL VEHÍCULO POR REPOSICIONES Y/O REPARACIONES DIFERENTES A LAS PROVENIENTES DE PERDIDAS PARCIALES POR DAÑOS O HURTO.

b. PARALIZACIONES DEL VEHÍCULO ASEGURADO POR PERDIDAS PARCIALES POR DAÑOS O DAÑOS POR HURTO QUE POR CUALQUIER CAUSA NO SE ENCUENTREN AMPARADOS BAJO LA COBERTURA DE LA POLIZA A LA QUE ACCEDE ESTE ANEXO.

c. PARALIZACIONES DEL VEHÍCULO ORDENADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, AUNQUE PREVIA A ESTA SITUACION SE HAYA PRODUCIDO UNA PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS O HURTO ASEGURADA E INDEMNIZABLE.

d. PARALIZACIONES DEL VEHÍCULO ORIGINADAS EN LABORES DE MANTENIMIENTO EXCLUSIVAMENTE.

e. PARALIZACIONES DEL VEHÍCULO ORIGINADAS EN LABORES DE MEJORAMIENTO, MODERNIZACION, REPOTENCIACION O DEMORAS EN LA REPARACIÓN OCASIONADAS POR EL ASEGURADO.

f. CUANDO EL VEHÍCULO HAYA SIDO INGRESADO AL PAIS DE CONTRABANDO, O NO ESTE MATRICULADO DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE TRANSITO HAYA SIDO OBJETO MATERIAL DE UN ILICITO CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS, ANTES DE ASEGURARSE, SEAN ESTAS CIRCUNSTANCIAS CONOCIDAS O NO PREVIAMENTE POR EL TOMADOR: BERNAL ANDREA ZULAY

g. CUANDO SE TRANSPORTEN MERCANCÍAS AZAROSAS, INFLAMABLES O EXPLOSIVAS, SALVO PREVIA NOTIFICACIÓN Y LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN DE LA COMPAÑIA.

h. CUANDO EL VEHÍCULO ASEGURADO SEA USADO O APREHENDIDO POR CUALQUIER AUTORIDAD NACIONAL.

i. CUANDO EL VEHÍCULO ASEGURADO SEA EMBARGADO Y POSTERIORMENTE SECUESTRADO COMO CONSECUENCIA DE HABERSE DECRETADO SOBRE EL UNA MEDIDA CAUTELAR.

j. CUANDO EL VEHÍCULO SE HAYA SOBRECARGADO O SE EMPLEE PARA USO DISTINTO AL ESTIPULADO EN ESTA POLIZA, O SE DESTINE A LA ENSEÑANZA DE CONDUCCIÓN O PARTICIPE EN COMPETENCIA O ENTRENAMIENTO AUTOMOVILISTICO DE CUALQUIER INDOLE O CUANDO REMOLQUE OTRO VEHÍCULO, O PARTICIPE EN HUELGAS O PAROS DE TRANSPORTADORES.

k. AQUELLAS OTRAS EXCLUSIONES PARTICULARES QUE EXPRESAMENTE PACTEN EL TOMADOR Y LA COMPAÑÍA

L. AXA COLPATRIA NO INDEMNIZARA POR ESTA CLAUSULA CUANDO EL VEHICULO ASEGURADO SEA OBJETO DE PERDIDAS O DAÑOS CAUSADOS POR HUELGAS, AMOTINAMIENTOS, CONMOCION CIVIL, ASONADA, REBELIÓN, SEDICIÓN, LEVANTAMIENTOS POPULARES, PAROS, CESE DE ACTIVIDADES, SABOTAJE, TERRORISMO Y MOVIMIENTOS SUBVERSIVOS O AL MARGEN DE LA LEY, CUANDO ESTOS EVENTOS ESTEN CUBIERTOS POR POLIZAS QUE EL GOBIERNO NACIONAL CONTRATE CON CUALQUIER AXA COLPATRIA O ASUMA A TRAVES DE UN FONDO ESPECIAL DE MANERA PERMANENTE O TRANSITORIA.

M. AXA COLPATRIA NO INDEMNIZARA POR ESTA CLAUSULA EL LUCRO CESANTE QUE SE PRODUZCA EN EL PATRIMONIO DEL ASEGURADO POR LA PARALIZACION DEL VEHICULO; TAMPOCO INDEMNIZARA INTERESES MORATORIOS DEL CRÉDITO.

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	PÓLIZA
6	BUCARAMANGA	10	3045568

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

CERTIFICADO DE :	Expedición	HOJA ANEXA No. 2	
TOMADOR	BERNAL ANDREA ZULAY	CC	1.096.221.608
DIRECCIÓN	CRA 7 24 89, BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO	3105241245
ASEGURADO	BERNAL ANDREA ZULAY	CC	1.096.221.608
DIRECCIÓN	CRA 7 24 89, BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO	3105241245
BENEFICIARIO	BERNAL ANDREA ZULAY	CC	1.096.221.608
DIRECCIÓN	CRA 7 24 89, BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO	3105241245

PARAGRAFO: ADICIONALMENTE A LAS EXCLUSIONES CONTENIDAS EN ESTA COBERTURA, OPERARAN LAS ESTABLECIDAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA CORRESPONDERA AL VALOR DE LA CUOTA MENSUAL DEL CREDITO, CUOTA QUE EN NINGUN CASO DEBE SUPERAR LA SUMA DE 10 SMMLV; HASTA UN LIMITE MÁXIMO DE INDEMNIZACIÓN DE TRES (3) CUOTAS POR EVENTO; Y HASTA DOS (2) EVENTOS POR VIGENCIA.

4. PAGO DE INDEMNIZACIONES

AXA COLPATRIA INDEMNIZARA HASTA LA SUMA ASEGURADA EL VALOR DE LAS CUOTAS MENSUALES ASEGURADAS O POR FRACCIONES PROPORCIONALES AL TIEMPO DE MES QUE PERMANEZCA PARALIZADO EL VEHÍCULO POR RAZÓN DE LA REPARACIÓN PARCIAL AMPARADA, DIRECTAMENTE A LA ENTIDAD FINANCIERA QUE APAREZCA EN LA POLIZA COMO BENEFICIARIO ONEROSO Y/O POR REEMBOLSO AL ASEGURADO CUANDO ESTE PRESENTE CERTIFICACION ORIGINAL DE LA ENTIDAD FINANCIERA DONDE CONSTE EL PAGO. EN NINGUN CASO SE RECONOCERAN COMO PARTE INTEGRANTE DE LA CUOTA O FRACCIÓN LOS EVENTUALES INTERESES MORATORIOS.

5. DELIMITACION DEL RIESGO ASEGURADO

PARA EFECTOS DEL PRESENTE AMPARO SE ENTIENDE QUE EL PERIODO DE PARALIZACIÓN DEL VEHÍCULO CUBIERTO POR ESTE AMPARO COMIENZA EN LA FECHA DE INGRESO AL TALLER DESIGNADO POR AXA COLPATRIA CON EL UNICO FIN DE DEJAR EL VEHÍCULO EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ANTERIORES AL SINIESTRO; Y TERMINA EN LOS SIGUIENTES CASOS: A) EN LA FECHA DE LA FINALIZACION DE LAS LABORES DE REPARACIÓN (SIEMPRE Y CUANDO NO SE PRODUZCAN DEMORAS ATRIBUIBLES AL ASEGURADO O AUTORIDAD COMPETENTE); B) EN LA FECHA EN QUE AXA COLPATRIA HAGA EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN DE LA PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS O DE DAÑOS POR HURTO EN DINERO CONFORME CON LO PREVISTO EN LA CONDICION 3.5.2 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA DE VEHICULOS PESADOS.

6. ALCANCE Y FORMALIZACIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

EL RECONOCIMIENTO DE LAS CUOTAS O FRACCIONES CORRESPONDIENTES A LA OBLIGACION FINANCIERA, SE HARA SIEMPRE Y CUANDO HAYA TRANSCURRIDO POR LO MENOS DIEZ (10) DIAS DE PARALIZACIÓN DEL VEHÍCULO EN EL TALLER DESIGNADO POR AXA COLPATRIA Y SIEMPRE QUE SE HAYA FORMALIZADO EL RECLAMO CON LA ENTREGA POR PARTE DEL ASEGURADO DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL VALOR DE LA CUOTA O FRACCIÓN Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ACREDITAR LA OCURRENCIA Y CUANTIA DE LA PERDIDA PARCIAL AMPARADA. EN TODO CASO, EL PAGO DE LA CUOTA O FRACCIÓN SOLO SERÁ EXIGIBLE RESPECTO DEL MES O FRACCION DE MES SIGUIENTE A LA FECHA DEL INGRESO AL TALLER DESIGNADO POR AXA COLPATRIA.

EL PAGO PODRA SER PROPORCIONAL, POR FRACCIONES DE MES, CON SUJECIÓN A LA SUMA ASEGURADA Y HASTA POR UN LÍMITE MÁXIMO DE TRES (3) CUOTAS POR EVENTO.

AXA COLPATRIA HABRA CUMPLIDO SU OBLIGACIÓN DE INDEMNIZAR, CUANDO HAYA PAGADO LA SUMA ASEGURADA INDICADA EN ESTE ANEXO COMO VALOR DE LA CUOTA MENSUAL DE AMORTIZACIÓN O FRACCION, LO CUAL HARA RESPECTO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA DEL INGRESO AL TALLER DESIGNADO POR AXA COLPATRIA.

ES RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL ASEGURADO O CONDUCTOR EL INGRESO AL TALLER DEL VEHICULO ASEGURADO.

LAS DEMÁS CONDICIONES GENERALES Y EXCLUSIONES DE LA POLIZA DE VEHICULOS PESADOS NO MODIFICADAS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

****

TERREMOTO

EN EL EVENTO DE SINIESTRO LOS DEDUCIBLES PARA LA COBERTURA DE TERREMOTO SE APLICARAN LOS MISMOS DE LA COBERTURA DE DAÑOS (PARCIAL O TOTAL)

****

PROL. VIGE

CLÁUSULA PROLONGACIÓN DE VIGENCIA

EN CASO DE REPARACIÓN DEL VEHÍCULO POR SINIESTRO EN PÉRDIDA PARCIAL EN LOS TALLERES AUTORIZADOS POR AXA COLPATRIA, ESTA PÓLIZA

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	PÓLIZA
6	BUCARAMANGA	10	3045568

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

CERTIFICADO DE :	Expedición	HOJA ANEXA No. 3	
TOMADOR	BERNAL ANDREA ZULAY	CC	1.096.221.608
DIRECCIÓN	CRA 7 24 89, BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO	3105241245
ASEGURADO	BERNAL ANDREA ZULAY	CC	1.096.221.608
DIRECCIÓN	CRA 7 24 89, BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO	3105241245
BENEFICIARIO	BERNAL ANDREA ZULAY	CC	1.096.221.608
DIRECCIÓN	CRA 7 24 89, BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO	3105241245

SERÁ PRORROGADA HASTA POR UN TIEMPO IGUAL A LA PERMANENCIA DEL VEHÍCULO EN EL TALLER, SIN COBRO ADICIONAL DE PRIMA. LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA APLICA DENTRO DE LA VIGENCIA DE OCURRENCIA DEL SINIESTRO.

CLAUSULADO

EL CLAUSULADO DE ESTE PRODUCTO LO PUEDE ENCONTRAR INGRESANDO A LA PÁGINA WEB www.axacolpatria.co EN LA SIGUIENTE RUTA: PRODUCTOS PARA PERSONAS – SEGUROS DE AUTO – CONSULTA DE CLAUSULADO.

CLAUSULAS

CLAUSULA DE SANCIONES

LA ASEGURADORA NO ESTARÁ OBLIGADA A PROVEER COBERTURA NI SERÁ RESPONSABLE DE PAGAR CUALQUIER RECLAMACIÓN O PROPORCIONAR ALGÚN BENEFICIO EN LA MEDIDA EN QUE LA PRESTACIÓN DE DICHA COBERTURA, EL PAGO DE DICHA RECLAMACIÓN O LA DISPOSICIÓN DE DICHO BENEFICIO, EXPONGA A LA ASEGURADORA A CUALQUIER SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN SEGÚN LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES DE COMERCIO O ECONÓMICAS, LEYES O REGLAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA, REINO UNIDO O ESTADOS UNIDOS.

RESPONSABILIDAD CIVIL

EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATADO EN ESTA PÓLIZA, SE PRESENTA COMO LÍMITE ASEGURADO ÚNICO, QUE CUBRE LAS INDEMNIZACIONES POR: DAÑOS A BIENES DE TERCEROS, MUERTE O LESIÓN A UNA PERSONA, MUERTE O LESIÓN A DOS O MÁS PERSONAS. EN TODO CASO, EL VALOR DEL DAÑO GENERADO SUMADO POR CADA UNO DE ESTOS RUBROS NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR ASEGURADO PARA ESTE AMPARO.

VIGENCIA Y RENOVACIÓN

LA VIGENCIA DE ESTE SEGURO ES ANUAL Y SERÁ RENOVADA POR PERÍODOS IGUALES A LA VIGENCIA INICIAL. EN CASO DE NO DESEAR SU RENOVACIÓN, SE DEBE NOTIFICAR DICHA DECISIÓN A LA ASEGURADORA

POR LO ANTERIOR SE COBRA LA PRIMA INDICADA

********** **FIN PÓLIZA** **********

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
6	BUCARAMANGA	10	3045568

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INCIAL : $ 4.899.706,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA : $ 0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :

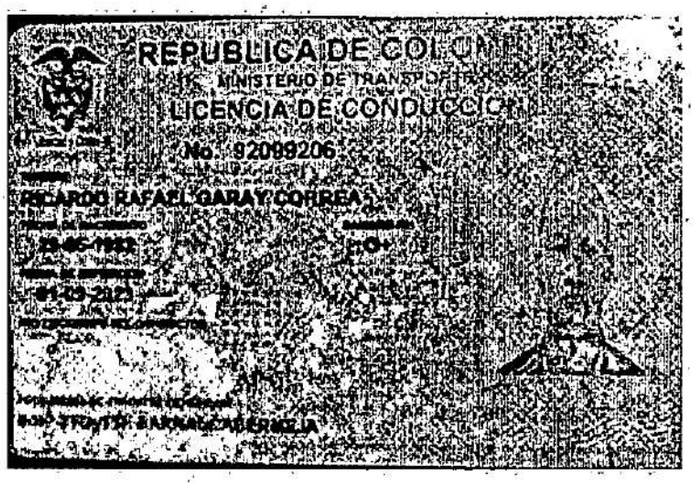
PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
16/12/2024	$ 4.899.706,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BUCARAMANGA EN NOVIEMBRE 1 DE 2.024

AXA COLPATRIA SEGUROS S. A.


REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCION
No. 92099206
RICARDO RAFAEL GARAY CORREA
O+


CATEGORIAS AUTORIZADAS
CLASE DE VEHICULO
MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE
PARTICULAR
AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS
PARTICULAR
AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS
PUBLICO
LC03006461675

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de noviembre de 2025, a las 12:32:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	92099206
Código de Verificación	92099206251125123202

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:32:28 PM horas del 25/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **92099206**

Apellidos y Nombres: **GARAY CORREA RICARDO RAFAEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia. Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE VEHICULO

NOMBRE DEL CONDUCTOR	PLACA DEL VEHICULO
LUIS ALBERTO SUÁREZ	POZ687

FECHA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DEPENDENCIA	FIRMA DEPENDENCIA
25 SEP 2025	RESIDENCIA DEL FUNCIONARIO PALOKA - B. COLOMBIA - RESIDENCIA DEL FUNCIONARIO - SEC GENERAL - ALCALDIA - PLANEACIÓN - B. COLOMBIA - SEC GENERAL	SECRETARIA DE CULTURA	
26 SEP 2025	RESIDENCIA DEL FUNCIONARIO PALOKA - SEC GENERAL - B. COLOMBIA - SEC TALENTO HUMANO PALOKA - B. COLOMBIA.	SECRETARIA DE CULTURA	
27 SEP 2025 SABADO	LLANITO - PENJAMO.	SECRETARIA DE CULTURA	
29 SEP 2025	B. PARNASO - CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS - B. COLOMBIA - PALOKA - SEC TALENTO HUMANO - B. COLOMBIA - PARNSA.	SECRETARIA DE CULTURA	
30 SEP 2025	SECRETARIA GENERAL - CENTRO ECOPETROL - PLANEACIÓN B. COLOMBIA - ALCALDIA SECRETARIA TALENTO HUMANO	SECRETARIA DE CULTURA	
01 OCT 2025	RESIDENCIA DEL SECRETARIO B. COLOMBIA - PALOKA - B. COLOMBIA - ALCALDIA PLANEACIÓN - B. COLOMBIA	SECRETARIA DE CULTURA	

FIRMA SUPERVISOR	
FIRMA CONDUCTOR	

Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE VEHICULO

NOMBRE DEL CONDUCTOR	PLACA DEL VEHICULO
RICARDO ALBERTO GARAY	POZ687

FECHA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DEPENDENCIA	FIRMA DEPENDENCIA
02/10/2025	Barrio Colombia – Alcaldía – Barrio Colombia – Sec. Atención al ciudadano – centro popular comercial	Secretaría de Cultura	
03/10/2025	Secretaría general – Planeación – Barrio Colombia – Alcaldía – Secretaría talento humano.	Secretaría de Cultura	
06/10/2025	Barrio parnaso – centro de atención regional a víctimas – Secretaría de cultura	Secretaría de Cultura	
07/10/2025	Barrio Colombia – Alcaldía – Barrio Colombia – Sec. Atención al ciudadano – CPC.	Secretaría de Cultura	
08/10/2025	Disponible en la secretaría de cultura	Secretaría de Cultura.	

FIRMA SUPERVISOR	
FIRMA CONDUCTOR	Ricardo A Garay

Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE VEHICULO

NOMBRE DEL CONDUCTOR	PLACA DEL VEHICULO
WILLIAN RUEDA BELTRÁN	POZ687

FECHA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DEPENDENCIA	FIRMA DEPENDENCIA
Octubre 9-2025	Sec. Cultura – Centro Comercial Popular • Sec. Cultura – Despacho Publico • Sec. Cultura – Barrio Floresta – Biblioteca Galvis – Centro Cultural Horizonte – Megacolegio – Barrio Castillo	Secretaria Cultura y turismo	
Octubre 10-2025	Secretaria de cultura – Despacho publico	Secretaria Cultura y turismo	
Octubre 14-2025	Secretaria de Educacion – Corregimiento el Centro	Secretaria Educacion	
Octubre 15-2025	Disponible en la Secretaria de Cultura	Secretaria Cultura y turismo	
Octubre 16-2025	Sec. Cultura – Cristo petrolero – Parque infantil – Parque de la vida	Secretaria Cultura y turismo	
Octubre 17-2025	Barrio Galan – CRAV ofic. Relacion Ciudadano – Versalles – Sn. martin – Primero de mayo. CRAV – sisben – carolales.	Oficina Regional Atencion Reparacion Victimas	

FIRMA SUPERVISOR	
FIRMA CONDUCTOR	

Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE VEHICULO

NOMBRE DEL CONDUCTOR	PLACA DEL VEHICULO
WILLIAN RUEDA BELTRÁN	POZ687

FECHA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DEPENDENCIA	FIRMA DEPENDENCIA
Octubre 18 - 25	Secretaria de la mujer y la inclusion Social — la Fortuna	Secretaria de la mujer	
Octubre 20 - 2025	Sec. de Cultura — CRAV. CRAV — Sec. de Cultura	Secretaria de cultura y turismo	
Octubre 21 - 2025	Disponible en la Secretaria de cultura	Secretaria de cultura y turismo	
Octubre 22 - 2025	Secretaria de Cultura — CPC — Parque uribe — club infantas - barrio parnaso - B. P. Argelia.	Secretaria de cultura y turismo	
Octubre 23 - 2025	Disponible en la Secretaria de cultura	Secretaria de cultura y turismo	
Octubre 24 - 2025	Secretaría de las Mujeres y la inclusión Social.	Secretaria de la mujer	

FIRMA SUPERVISOR	
FIRMA CONDUCTOR	

Cra. 28 # 73-07 Edificio Palmetto Local 3 - B. La Libertad - Teléfono: 315 888 84 87 - PBX: 607 - 611 86 86
E-mail: radiotaxiespecial@hotmail.com - www.radiotaxiespecial.com
Barrancabermeja - Colombia

SOAT

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL		HASTA LAS 23 HORAS 59 MIN DEL	
2025 04 29	2025 04 30		2026 04 29	

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CV/KW/TS	MODELO
1530113113601	POZ687	CAMIONETA	PÚBLICO	1333	2026

PASAJEROS	MARCA / LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
5	RENAULT DUSTER OROCH	346 - DOBLE CABINA CON PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
H5HA460D060148	93Y9SR333TJ202003	93Y9SR333TJ202003	.31

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS	3005521688	NT	900557273	BARRANCABERMEJA

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. ENTIDAD EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FOR INSUMO	CIUDAD EXPEDICION
33351	1530	33351	1530113113601	BUCARAMANGA-SANTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FONSAT	TASA RUNT
910	$414,900.00	$215,700.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR
$632,700.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE.	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 160, 711, 712, 721, 723, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 1364 de 2023.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, o también de fácil uso para personas con discapacidad visual. Conoce cómo descargarlo en nuestra página web www.segurosbolivar.com/soat



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Verifique que el número de SOAT, las placas del vehículo y la vigencia de la póliza sean correctos.
- Mantenga vigente el SOAT. Circular sin SOAT es sancionado con el RUNT.
- El valor del SOAT no incluye el valor de la multa por no tenerlo. Por esta razón, el valor total a pagar por la infracción será superior al valor del SOAT.
- Adquiera su SOAT en nuestros canales autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si lo golpean estando usted estacionado, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano a su lugar del accidente, aunque no tenga la capacidad para cubrir la atención requerida por las víctimas.
- Tiene un periodo de noventa días calendario para reclamar la atención de accidentes de tránsito (artículo 194 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, deberán acudir a la Subcuenta ECAT del Fosyga.
- Para los demás vehículos el día no cubre la atención en el Fosyga (a ellos acuden a entidades prestadoras de servicios de salud).
- Esta información es de carácter informativo y no constituye una póliza de seguros. Ver términos y condiciones en www.segurosbolivar.com/soat

Texto habeas data

Autorizo a la compañía de seguros para que realice el tratamiento de mis datos personales, suministrados y referentes a las actividades económicas ejercidas, así como aquellos que se generen en el desarrollo de la relación contractual que me vincula con la compañía de seguros y las entidades a las que se encuentre afiliada la misma, de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales de la compañía de seguros y que puede ser consultada en la página web de la misma. Así mismo, autorizo para que mis datos personales sean tratados de acuerdo con las finalidades establecidas en la política de tratamiento de datos personales de la compañía de seguros y las entidades a las que se encuentre afiliada la misma, de acuerdo con

5011883

equidad seguros

Seguros de Responsabilidad Civil Extracontractual
Vehículos Servicio Público

Poliza: AA024832 Orden 789
Tomador: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL

Asegurado: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.A.S.
Placa: POZ687 Motor: H5HA480D060148 Tipo CAMPEROS /
Vigencia desde: 21/05/2025 Hasta: 13/05/2026

Amparos	Valores Asegurados
Daños Bienes a Terceros	100
Lesión/muerte una Persona	100
Lesión/Muerte varias personas	200
Limite Exceso	null
Otros Amparos	AMPARO PATRIMONIAL.

Limites sujetos a condiciones y clausulados según formato

01012010-1501-P-03-00000000000000103 Firma Autorizada de la Compañía

5014502

equidad seguros

Seguro de Responsabilidad Civil Contractual
Accidentes a Pasajeros

Poliza: AA024833 Orden 785
Tomador: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.

Asegurado: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.A.S.
Placa: POZ687 Tipo de Vehículo: CAMPEROS / CAMIONETAS
Vigencia Desde: 21/05/2025 Hasta: 13/05/2026

Amparos	Valores Asegurados por puesto
Muerte del Pasajero	100 SMMLV
Incapacidad Total Permanente	100 SMMLV
Incapacidad Total Temporal	100 SMMLV
Gastos Médicos	100 SMMLV

Limites sujetos a condiciones y clausulados según formato

01012011-1501-P-06-00000000000001003 Firma Autorizada de la Compañía

5011487

equidad seguros

Seguro de Accidentes Personales
Servicio Público Decreto 1047 de 2014
Poliza: AA004071 Fecha de Expedicion: 21/05/2025
Tomador: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.A.S.
Asegurado: TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL S.A.S.
Vigencia Desde: 21/05/2025 Hasta: 13/05/2026 Orden: 6
Placa POZ687

Amparos Contratados

Muerte	10000000
Incapacidad	10000000

Sujeto a condiciones y clausulado según formato No.
01012011-1420-P-31-00000000000001820

PÓLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

HDI SEGUROS

Pag. 1 / 2

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	TIPO VEHÍCULO
104	0033	94403405	0	1	LIVIANO

TIPO DOCUMENTO	Alta de Póliza

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUCURSAL	VIGENCIA DEL SEGURO						VIGENCIA DOCUMENTO		DÍAS
			DESDE			HASTA			DESDE	HASTA	
BARRANCABERMEJA	01-06-2025	124	03-JUN-2025	HI	00:00 HORAS	03-JUN-2026	HF	00:00 HORAS	03-06-2025	03-06-2026	365

NOMBRE:	Transportes Radio Taxi Especial Sas				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT: 9005572731	TELÉFONO:	3115317285	CIUDAD:	BARRANCABERMEJA
DIRECCIÓN:	SANTANDER, CRA 28 No 73 07 LOCAL 03 ED. PALMETTO				

NOMBRE:	Transportes Radio Taxi Especial Sas				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT: 9005572731	TELÉFONO	3115317285	CIUDAD:	BARRANCABERMEJA
DIRECCIÓN:	SANTANDER, CRA 28 No 73 07 LOCAL 03 ED. PALMETTO				

NOMBRE:	Carmen Genny Solano Castillo				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN	CC: 28284410	TELÉFONO	3145609857	CIUDAD:	BARRANCABERMEJA
DIRECCIÓN	SANTANDER, CRA 28 No 73 07 LOCAL 03 ED. PALMETTO				

NOMBRE:	Transportes Radio Taxi Especial Sas				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT: 9005572731	TELÉFONO:	3115317285	CIUDAD:	BARRANCABERMEJA
DIRECCIÓN:	SANTANDER, CRA 28 No 73 07 LOCAL 03 ED. PALMETTO				

COD FASECOLDA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO
08021011	RENAULT	PICKUP DOBLE CAB	ORDCH [FL]	2026
PLACA	USO	MOTOR	CHASIS	
POZ587	HERRAMIENTA DE TRABAJO	H5HA460D060148	93Y6SR333ST/202003	

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		% / $	Mínimo S.M.M.L.V
Responsabilidad civil extracontractual	$ 4.400.000.000	0%	0
Pérdida total por hurto	$ 100.734.000	0%	0
Pérdida total daños	$ 100.734.000	0%	0
Pérdida parcial daños	$ 100.734.000	0%	1
Pérdida parcial hurto	$ 100.734.000	0%	1
Temblor_ terremoto o erupción volcánica	$ 100.734.000	0%	1
Amparo patrimonial	Incluido		
Gastos de transporte por pérdida total hurto	$ 1.200.000		
Gastos de transporte por pérdida total daños	$ 1.200.000		
Accidentes personales	$ 40.000.000		
Responsabilidad civil general familiar	$ 44.000.000	0%	1
Asistencia jurídica penal	$ 22.273.162		
Asistencia jurídica civil	$ 11.258.580		
Asistencia de viaje	Tradicional		
Asistencia odontológica autos	Incluida		
Exequial	Incluido		
Trámite de Tránsito	Incluida		

AÑOS DE EXPERIENCIA	DESCUENTO TÉCNICO	INFORMACIÓN CONYUGE
1	20	

FORMA DE COBRO	FECHA LIMITE DE PAGO
Anual	18-07-2025

No. RECIBO	FECHA INICIO DE COBRO	FECHA FIN COBRO
94403405	03-06-2025	03-06-2026

PRIMA VIGENCIA	$	2.590.468
TASA DE CAMBIO		1.00
TOTAL	$	2.590.468
GASTOS DE EXPEDICION	$	5.877
IVA	$	483.309
TOTAL A PAGAR	$	3.079.654

OBSERVACIONES	CONDICIONES GENERALES	Clausulado general Version enero 2026, 02/01/2025-1333-P-03-AUTO0005001C010-DRGI

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO			
CLAVE	INTERMEDIARIO	TELEFONO	% PART.
4030775	AIBAR ALBERTO RINCON IGLESIAS	3103494775	100%

COASEGURADOR			
CODIGO CIA	COMPAÑIA	% PART.	TIPO
1	HDI SEGUROS COLOMBIA S.A	100	A

Los accesorios asegurados y con cobertura a través de la póliza, corresponden únicamente a los que estén listados y descritos en la presente carátula

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁN LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO.1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

El valor asegurado de los amparos de Daños, Hurto y Terremoto corresponde al valor asegurado total del vehículo incluyendo el valor de los accesorios. El valor asegurado del vehículo corresponde al valor relacionado para el código registrado en el campo CÓDIGO FASECOLDA de este documento, en la guía de valores FASECOLDA que se tuvo en cuenta para la fecha de la expedición del presente contrato.

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para su descarga en nuestra página web www.hdiseguros.com.co en la ruta\Nuestros productos \Autos HDI\Autos\Sección Clausulados.
Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, líneas nacional gratuita 01 8000 113390, Bogotá 3 07 70 50 E-mail: [illegible]

NOTIFICACIONES 97 - NEG. DIRECTOS BOGOTÁ CL 72 10 7 PISO 1
UNIDAD DE SERVICIO AL CLIENTE, BOGOTA 3077050 - LINEA NACIONAL, 018000 113390

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

(415)7707274730185(8020)000200000000944034O5(3900)0003089654(96)18072025
NÚMERO REFERENCIA PARA PAGO: 94403405

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.

PÓLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	TIPO VEHÍCULO
104	6033	94403405	0	1	LIVIANO

HDI SEGUROS
Pag. 2 / 2

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.

Recuerde que, a partir del 23 de agosto de 2024, Liberty Seguros S.A. cambió su razón social por HDI Seguros Colombia S.A.

Medios de pago

- ✓ **Paga tu seguro en línea**
  Paga desde nuestra página web con cualquier tarjeta de crédito, cuenta corriente o ahorros.
- ✓ **Entidades financieras**
  Bancolombia, Davivienda, Banco de Occidente Itaú, Citibank.
- ✓ **Corresponsales bancarios**
  Carulla, Éxito, Surtimax, Baloto, Servipagos.
- ✓ **Débito automático**
  Autoriza el pago mensual de tu póliza.
- ✓ **Financiación en línea**
  Ingresa a hdiseguros.com.co/pagos/financiacion

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.495480

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	POZ687	**AÑO MODELO:**	2026
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	DUSTER OROCH		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS
NIT:	900557273
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Cra 28 # 73-07 Edif Palmetto Local 3
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	23-05-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 23-05-2025 **HASTA:** 23-05-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034347489

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
POZ687	RENAULT	DUSTER OROCH	2026

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.333	BLANCO GLACIAL (V)	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA CON	GASOLINA	306 - 5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
H5HA460D060148	N	93Y9SR333TJ202003

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	93Y9SR333TJ202003	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SA	NIT 900557273

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	154

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	FE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
482025000493077	I	13/03/2025	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
19/05/2025	19/05/2025	******

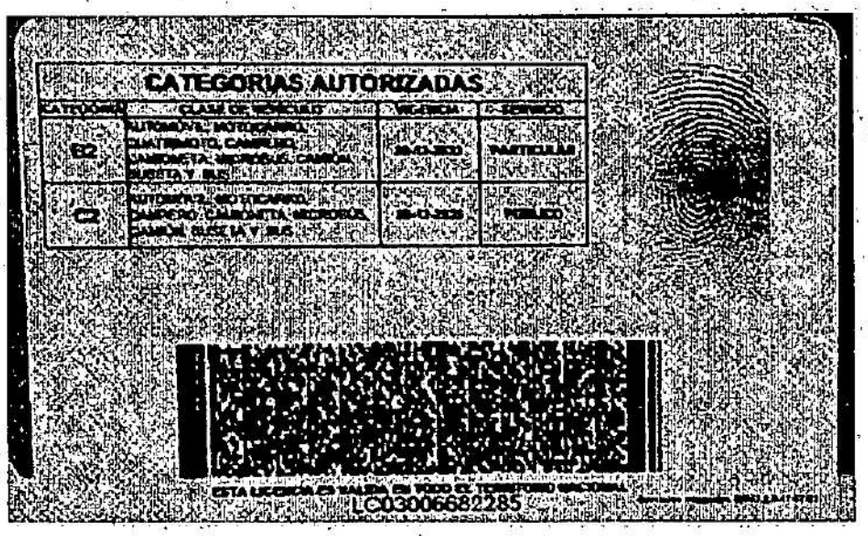
ORGANISMO DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA



LT03008821590



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCION
No. 13850294
LUIS ALBERTO SUAREZ GONZALEZ
18-11-1979
O+
28-12-2023
PERDIDA AUDITIVA LEVE PAL
DNSP.TTOyTTE BARRANCABERMEJA



CATEGORIAS AUTORIZADAS
B2
C2
PARTICULAR
PUBLICO
LC03006682285

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de noviembre de 2025, a las 12:41:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13850294
Código de Verificación	13850294251125124103

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:41:27 PM horas del 25/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **13850294**

Apellidos y Nombres: **SUAREZ GONZALEZ LUIS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 19382478

NOMBRE

WILLIAN RUEDA BELTRAN

FECHA DE NACIMIENTO
04-03-1959

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
01-03-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA MCPAL TTOyTTE GIRON

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	01-03-2035	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	01-03-2035	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	01-03-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03008306909

Servicios Integrales 40947 2 0-34 05/24

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de noviembre de 2025, a las 13:09:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19382478
Código de Verificación	19382478251125130931

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:08:57 PM horas del 25/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **19382478**

Apellidos y Nombres: **RUEDA BELTRAN WILLIAM**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS.

Barrancabermeja, Noviembre 7 de 2025

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS
9005572731

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL MES OCTUBRE DE 2025.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

Rosalba Gómez Oliveros
T.P. 93154-T
Contador Público

ROSALBA GOMEZ OLIVEROS
NOMBRE CONTADOR PÚBLICO
DOC IDENTIDAD 63.359.516
T.P. No. 93154-T

FABIANA DEL ROCIO AMAYA DOMINGUEZ
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOC. IDENTIDAD N° 37.939.316

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900557273
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 28 73 07 LOCAL 3	TELÉFONO:	6118686
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de pasajeros.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7990308076	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1912207719	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 491.900
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 416.000
8002248088	230301	230301-PORVENIR	4	$ 985.400
		SUBTOTAL:	7	**$ 1.893.300**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3	$ 162.300
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 63.500
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4	$ 289.600
		SUBTOTAL:	8	**$ 515.400**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8902702755	CCF38	CCF38-CAFABA	8	$ 515.400
		SUBTOTAL:	8	**$ 515.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300086861	14-29	14-29-LA EQUIDAD	8	$ 406.600
		SUBTOTAL:	8	**$ 406.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 3.330.700**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 3.330.700**

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900557273
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 28 73 07 LOCAL 3	TELÉFONO:	6116080
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Transporte de pasajeros.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7990308076	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/11/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			191220719

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 491.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 491.900	$ 0	$ 491.900
251001	251001 COLFONDOS	1	$ 416.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.000	$ 0	$ 416.000
230301	230301-PORVENIR	4	$ 985.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 985.400	$ 0	$ 985.400
SUBTOTALES:										$ 1.893.300	$ 0	$ 1.893.300

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 152.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 152.300	$ 0	$ 0	$ 152.300
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 61.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 61.500	$ 0	$ 0	$ 61.500
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 289.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 289.800	$ 0	$ 0	$ 289.800
SUBTOTALES:													$ 503.600	$ 0	$ 0	$ 503.600

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-29	14-29-LA EQUIDAD	8		$ 0	$ 0		$ 0	$ 406.800	$ 406.800	$ 0	$ 0	$ 406.800
SUBTOTALES:									$ 406.800	$ 0	$ 0	$ 406.800

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF38	CCF38-CAFABA	8	$ 515.400	$ 0	$ 515.400
SUBTOTALES:			$ 515.400	$ 0	$ 515.400

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

[redacted]

Transportes Radio Taxi Especial S.A.S

Nit. 900.557.273-1

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS.

Barrancabermeja, Noviembre 7 de 2025

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS
9005572731

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2025.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

Rosalba Gómez Oliveros
T.P. 93154-T
Contador Público

ROSALBA GOMEZ OLIVEROS
NOMBRE CONTADOR PÚBLICO
DOC IDENTIDAD 63.359.516
T.P. No. 93154-T

FABIANA DEL ROCIO AMAYA DOMINGUEZ
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOC. IDENTIDAD N° 37.939.316

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

93154-T



ROSALBA
GOMEZ OLIVEROS
C.C. 63359516
RESOLUCION INSCRIPCION 74 FECHA 2003/06/06
UNIVERSIDAD IBICA DE COLOMBIA

PRESIDENTE 102773

BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

FIRMA DEL TITULAR 012334

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4CA39A16E9BBD4A4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROSALBA GOMEZ OLIVEROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63359516 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 93154-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI | Ci

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	800057373
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS
CIUDAD Y MUNICIPIO	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN	CRA 23 73 67 LOCAL 3	TELEFONO	6134588
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	6-MENOS DE 500 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Transporte de pasajeros
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		

APORTANTE E IGNERADO PAGO APORTES SALUD, CCFA E ICBF (REGIMEN TRIBUTARIO)

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			7833833213	TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	septiembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACION SALUD	MES	octubre	AÑO 2025
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaa/mm/dd)			2025/10/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN			183463 1632

TOTAL APORTES MAYORISTA

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTE A FONDO PENSIONES EMPLEADOR	APORTE A FONDO PENSIONES COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACION	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
23301	[illegible]											
51001	[illegible]											
5-11	[illegible]											
SUBTOTALES												

TOTAL APORTES A ADMINISTRADORAS

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD Mes/Año AUTORIZACION	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACION	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	LIQUIDACION VALOR APORTE	MORA COTIZACION	MORA VALOR APORTE	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
23301	[illegible]															
51001	[illegible]															
5-11	[illegible]															
SUBTOTALES																

TOTAL APORTES A ADMINISTRADORAS PROFESIONALES

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EG NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD EG VALOR	INCAPACIDAD EG MAYOR A TREINTA DIAS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
1-11	[illegible]											
SUBTOTALES												

TOTAL APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
1-11	[illegible]				
SUBTOTALES					

DATOS DEL COTIZANTE | **NOVEDADES** | **LIQUIDACIÓN DE APORTES** | **PENSIÓN** | **SOLIDARIDAD** | **SALUD** | **ARL** | **CCF** | **PARAFISCALES**

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO	SUBTIPO	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VTE	VSP	COR	ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS AFILIADO	PENSIONADO EN EXTERIOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	[illegible]	[illegible]																																																	
2	[illegible]	[illegible]																																																	
3	[illegible]	[illegible]																																																	
4	[illegible]	[illegible]																																																	
5	[illegible]	[illegible]																																																	
6	[illegible]	[illegible]																																																	
7	[illegible]	[illegible]																																																	

TOTAL PAGADO: $ 3.451.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900557273
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 28 73 07 LOCAL 3	TELÉFONO:	6118686
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de pasajeros.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7985803212	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:		AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1834621032

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
		Planilla Pag	COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003350047	25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 469.600
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 416.000
8002248088	230301	230301-PORVENIR	4	$ 1.081.900
		SUBTOTAL:	7	$ 1.947.500
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 68.500
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 115.900
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4	$ 302.700
		SUBTOTAL:	7	$ 487.100
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8902702755	CCF38	CCF38-CAFABA	7	$ 487.100
		SUBTOTAL:	7	$ 487.100
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300088861	14-29	14-29-LA EQUIDAD	7	$ 529.600
		SUBTOTAL:	7	$ 529.600

VALOR SIN MORA:	**$ 3.451.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 3.451.300**

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado Aprobado	**Valor del pago** $ 3.451.300,00
Número de aprobación 00621032	**Motivo** Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales
Fecha del pago 07/10/2025	**Referencia 1** 10.80.25.153
Hora del pago 10:03 AM	**Referencia 2** Ni
Número de producto origen **********5680	**Referencia 3** 900557273
Destino del pago SOI ACH	**Código único CUS** 1834621032

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Soi

DAVIVIENDA

DATOS DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION	830053770
NOMBRE O RAZON SOCIAL			TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS
CIUDAD Y MUNICIPIO	BARRANQUILLA/PUERTO COLOMBIA	DEPARTAMENTO	ATLANTICO
DIRECCION	CRA 75 73 87 LOCAL 3	TELEFONO	3
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	0-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Transporte de carga por...
# Oficina DE PRESENTACIÓN	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS DE APORTES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		7890364878	TIPO DE PLANILLA		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	enero AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	AÑO
DIAS DE MORA		0			
FECHA PAGO (dd/mm/aaaa)		02/01/2025	NÚMERO AUTORIZACIÓN		1013397

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS APORTANTE	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-11	PROTECCION S.A.	1	$ 481.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.800	$ 0	$ 481.800
23-09	PORVENIR S.A.	1	$ 434.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 434.800	$ 0	$ 434.800
25-14	COLPENSIONES	1	$ 994.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 994.300	$ 0	$ 994.300
SUBTOTALES				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.911.000	$ 0	$ 1.911.000

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACION	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	LIQUIDACION VALOR AJUSTE	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR AJUSTE	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
25-06	SANITAS E.P.S.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.911.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.911.000	$ 0	$ 0	$ 1.911.000
25-17	SURA EPS	0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
25-37	NUEVA EPS	0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES				$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.911.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.911.000	$ 0	$ 0	$ 1.911.000

TOTAL APORTES A FONDOS DE SOLIDARIDAD PENSIONAL

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD/LICENCIA NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD/LICENCIA VALOR	MORA A FONDOS SOLIDARIDAD	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
0-00	FONDO DE SOLIDARIDAD	0		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES				$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF24	COMFAMILIAR	1	$ 1.911.000	$ 0	$ 1.911.000
SUBTOTALES			$ 1.911.000	$ 0	$ 1.911.000

DATOS DEL COTIZANTE

Nº	DESCRIPCIÓN CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	NOVEDADES VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	VSP	SUS	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VTE	VAS	INC	LMA	PRN	RET
1	CC	[illegible]	01-DEPENDIENTE		$ 1.423.800	FIJO																								
2	CC	[illegible]	01-DEPENDIENTE		$ 1.423.800	FIJO																								
3	CC	[illegible]	01-DEPENDIENTE		$ 1.423.800	FIJO																								
4	CC	[illegible]	01-DEPENDIENTE	00-NINGUNO	$ 1.423.800	FIJO																								
5	CC	[illegible]	01-DEPENDIENTE		$ 1.423.800	FIJO																								
6	CC	[illegible]	01-DEPENDIENTE		$ 1.423.800	FIJO																								
7	CC	[illegible]	01-DEPENDIENTE		$ 1.423.800	FIJO																								

NOVEDADES

Nº	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	VSP	SUS	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VTE	VAS	INC	LMA	PRN	RET
1																						
2																						
3																						
4																						
5																						
6																						
7																						

LIQUIDACIÓN DE APORTES

PENSIÓN

Nº	ADMINISTRADORA	IBC	DÍAS COTIZADOS	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS APORTANTE	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
1	25-06-SANITAS E.P.S.	$ 1.423.800	30	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 337.800
2	25-37-COLPENSIONES	$ 1.423.800	$ 338.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 338.800
3	23-03-PORVENIR S.A.	$ 1.731.200	$ 278.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 278.800
4	23-03-PORVENIR S.A.	$ 1.423.800	$ 337.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 337.800
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0
5	25-14-COLPENSIONES	$ 3.803.600	$ 418.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 418.600
6	23-03-PORVENIR S.A.	$ 1.886.800	$ 353.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 353.700
7	25-14-COLPENSIONES	$ 1.886.800	$ 353.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 353.700

SALUD

Nº	IBC	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	TOTAL APORTE
1	$ 1.423.800	$ 271.000	$ 0	$ 271.000
2	$ 1.488.200	$ 64.400	$ 0	$ 64.400
3	$ 1.731.200	$ 99.800	$ 0	$ 99.800
4	$ 1.423.800	$ 67.800	$ 0	$ 67.800
	$ 1.263.800	$ 143.200	$ 0	$ 143.200
5	$ 2.830.800	$ 164.800	$ 0	$ 164.800
6	$ 1.886.800	$ 0	$ 0	$ 0
7	$ 1.516.800	$ 0	$ 0	$ 0

ARL

Nº	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	$ 1.423.800		$ 0
2	$ 1.488.200		$ 0
3	$ 1.731.200		$ 0
4	$ 1.423.800		$ 0
	$ 1.263.800		$ 0
5	$ 2.830.800		$ 0
6	$ 1.886.800		$ 0
7	$ 1.516.800		$ 0

PARAFISCALES

Nº	IBC	ADMINISTRADORA	CCF TARIFA	CCF TOTAL APORTE	SENA TARIFA	SENA TOTAL APORTE	ICBF TARIFA	ICBF TOTAL APORTE
1	$ 1.423.800	24-COMFAMILIAR	4%	$ 57.000	0%	$ 0	0%	$ 0
2	$ 1.488.200	24-COMFAMILIAR	4%	$ 59.600	0%	$ 0	0%	$ 0
3	$ 1.731.200	24-COMFAMILIAR	4%	$ 69.200	0%	$ 0	0%	$ 0
4	$ 1.423.800	24-COMFAMILIAR	4%	$ 57.000	0%	$ 0	0%	$ 0
	$ 1.263.800	24-COMFAMILIAR	4%	$ 50.600	0%	$ 0	0%	$ 0
5	$ 2.830.800	24-COMFAMILIAR	4%	$ 113.200	0%	$ 0	0%	$ 0
6	$ 1.886.800	24-COMFAMILIAR	4%	$ 75.400	0%	$ 0	0%	$ 0
7	$ 1.516.800	24-COMFAMILIAR	4%	$ 60.600	0%	$ 0	0%	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 3.330.700

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900557273
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 28 73 07 LOCAL 3	TELÉFONO:	6118686
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de pasajeros.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7990308076	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1912207719	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
		Planilla Pago	COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 491.900
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 416.000
8002248088	230301	230301-PORVENIR	4	$ 985.400
		SUBTOTAL:	7	$ 1.893.300
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3	$ 162.300
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 63.500
9001562842	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4	$ 289.600
		SUBTOTAL:	8	$ 515.400
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8902702755	CCF38	CCF38-CAFABA	8	$ 515.400
		SUBTOTAL:	8	$ 515.400
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300086861	14-29	14-29-LA EQUIDAD	8	$ 406.600
		SUBTOTAL:	8	$ 406.600

VALOR SIN MORA:	**$ 3.330.700**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 3.330.700**

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 3.330.700,00

Número de aprobación
00207719

Motivo
Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Fecha del pago
07/11/2025

Referencia 1
10.80.25.153

Hora del pago
03:02 PM

Referencia 2
NI

Número de producto origen
**********2700

Referencia 3
900557273

Destino del pago
SOI ACH

Código único CUS
1912207719

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141216684398

(415)7707212489984(8020) 000014121666439 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 7 2 7 3	1	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TRANSPORTES RADIO TAXI ESPECIAL SAS

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
CL 73 27 52 LC 2 ED PALMETTO BRR LA LIBERTAD

42. Correo electrónico radiotaxiespecial@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 3 1 7 2 8 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 1 2 0 9 2 4	6 8 1 0	2 0 1 7 1 2 1 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepto la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AMAYA DOMINGUEZ FABIANA DEL ROCIO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 23-10-2025 11:21:48AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141216664398

(415)7707212489984(8020) 000014121666439 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 7 2 7 3	1	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		73. Declarante	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 2 0 9 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 9 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 4 6 2 3 4	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5 3 3	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 0 9 2 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 7 2 9		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: **141216664398**

(415)7707212489984(8020) 000014121666439 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 7 2 7 3	1	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 6 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	2 8 2 8 4 8 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SOLANO	CASTILLO	CARMEN	GENNY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 6 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 7 9 3 9 3 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AMAYA	DOMINGUEZ	FABIANA	DEL ROCIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: **141216664398**

(415)7707212489984(8020) 000014121666439 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 7 2 7 3	1	Expedición y Aduanas de Barrancabermeja	2 9

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 3 5 9 5 1 6		9 3 1 5 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GOMEZ	OLIVEROS	ROSALBA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 4 1 8

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

Fecha generación documento PDF: 23-10-2025 11:21:48AM